DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S.A.S.

Informe realizado a pedido de PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUC. ARGENTINA

ARGENTINA

Julio 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

			No Aplica	No cumple / No posee / No cedio información (0)	Con irregularidades / sin planes de regularización / cedió información parcial (1)	No aplica por que contrata monotributistas. (2)	Están inscriptos en moratorias, planes de pagos, etc. y paga (3)	Se detectan caso de atraso puntuales (4)	No se detectan desvíos (5)
1. Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas									
1.1	**Como es su situación salarial y social respecto de:**								
1.1.1	Pago de sueldos y remuneraciones.								x
1.1.2	Presentación y pago de aportes y contribuciones F-931								x
1.1.3	Presentación y pago de ART.								x
1.1.4	Presentación y pago de otras cargas sociales							x	
1.2	**Como es su situación fiscal respecto de:**								
1.2.1	Presentación y pago del impuesto a las ganancias (DDJJ y anticipos)								x
1.2.2	Presentación y pago del impuesto al valor agregado (I.V.A. F-731)								x
1.2.3	Presentación y pago del impuesto a los ingresos brutos							x	
1.3	**Como es su situación bancaria**								x
Total Cumplimiento Previsional e Impositivo		**95%**	**38**						

Tipo de Empresa	Servicios		No Aplica	"No cedió información / Valor por debajo del mínimo (0)"	Malo	Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente
2. Situación Económico-Financiera					1	2		3		4		5
2.1.1	**Solvencia**				0.490	0.490	0.727	0.727	0.963	0.963	1.200	1.200
						x						
2.1.2	**Endeudamiento Corriente**				2.000	2.000	1.500	1.500	1.000	1.000	0.500	0.500
								x				
2.2.1	**Índice de liquidez**				0.900	0.900	1.200	1.200	1.500	1.500	1.800	1.800
					x							
2.3.1	**Rentabilidad Bruta:**				0.200	0.200	0.267	0.267	0.333	0.333	0.400	0.400
					x							
2.3.2	**Ebit**				0.020	0.020	0.073	0.073	0.127	0.127	0.180	0.180
						x						
2.3.3	**Rentabilidad Neta**				0.030	0.030	0.087	0.087	0.143	0.143	0.200	0.200
								x				
Total Situación Económico-Financiero		**40%**	**12**									

Calificación y Ponderación de la Reevaluación / Ampliación de Alcance

CONDICIÓN		CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA				
		Puntaje Obtenido		% respecto al total	Ponderación (%)	Resultado
1	**Cumplimiento Previsional y Fiscal**	38	**40**	**95%**	**10.0%**	**1.0**
2	**Situación Económico-Financiera**	12	**30**	**40%**	**90.0%**	**3.6**
Resultado Final		**4.6**				

Según políticas de calificación de PAN AMERICAN ENERGY SL SUC. ARGENTINA

1.2. CONCLUSIÓN:

DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S.A.S. es una empresa de reciente creación, iniciando sus actividades en el año 2021 con domicilio legal en San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, dedicándose a brindar servicios mineros en la región. Sus accionistas son: MICONE RODOLFO ANTONIO (95%) y GALVAN JUAN NESTOR ARIEL (5%). Según el Form.931 05/2023 tiene 5 empleados registrados. Tiene afiliación vigente con EXPERTA ART. No presenta sanciones laborales en el listado REPSAL. Se encuentra impagos periodos de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Opera normalmente con bancos, sin registrarse cheques rechazados por Falta de Fondos. El informe de Deuda Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires indica que es un contribuyente sin bienes asociados. No se detectaron eventos de integridad, juicios del fuero comercial como demandado, ni Notas de Prensa Negativas.

Desde el punto de vista contable, el 2° ejercicio cerrado al 12/2022 mostró una excelente performance económica, informando Costos Directos, Gastos de Estructura y otros Ingresos (6.4% s/ventas) correspondientes a resultados Financieros y por Tenencia, permitiéndole obtener una muy adecuada Ganancia Final de 12.98% s/Ventas. La situación Financiera y Patrimonial resultaron debilitadas, mostrando valores ajustados de Liquidez Corriente (de 0.45), Capital de Trabajo negativo, ajustada Solvencia (0.70) y Endeudamiento Corriente en un valor alto de 1.42. Además es importante mencionar la escasa capitalización. Las ventas post balance (5 meses) proyectan un aumento del 52.76% interanual.

De acuerdo con los datos analizados, se trata de una empresa de reciente creación, que muestra un cuadro Financiero y Patrimonial aun debilitado. Ante esta situación sugerimos operar con cautela. Recomendamos repetir el análisis teniendo en cuenta el aumento proyectado en sus ventas

LÍMITE DE COMPRA (30% sobre ventas)	VENTAS BALANCE	VENTAS POST-BALANCE
Ventas	**ARS 80 226 660**	**ARS 51 065 667**
Límite de compra	**ARS 24 067 998**	**ARS 15 319 700**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 8
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 8
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 9
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 9
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 9
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 13
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 13
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 14
2.7.1 Socios / Accionistas 14
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 14
2.7.3 Directivos 14
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 14
2.8 ACTIVOS 16
2.8.1 Inmuebles 16
2.8.2 Rodados 16
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 17
OTRAS PUBLICACIONES 17
2.10 CERTIFICACIONES 24
2.10.1 Certificaciones de Calidad 24
2.10.2 Distinciones Obtenidas 24
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 24
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 24
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 26

3- SITUACIÓN COMERCIAL 27

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 27
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 28
3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUC. ARGENTINA 28
3.4 PROVEEDORES 28
3.5 CLIENTES 28
3.6 SEGUROS 29
3.6.1 Registro de contratos con las ART 29
3.6.2 Contratos extinguidos por falta de pago 29
3.6.3 Otros Seguros contratados 29

4- COMERCIO EXTERIOR 30

4.1 IMPORTACIONES 30
4.2 EXPORTACIONES POR PAÍS 30

5- SITUACIÓN BANCARIA 31

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 31
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 31
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 32

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 33

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 33
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 33
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 33
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 33
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 33
6.3.3 Embargos 33
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 34

7- INTEGRIDAD 35

7.1 INTEGRIDAD 35
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 35

8- ESTADOS CONTABLES 36

8.1 DATOS CONTABLES 36
8.2 ANÁLISIS VERTICAL 42
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 43
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 44
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO 45
8.6 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 46
8.8 SCORE DE BALANCE 47

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S.A.S.
CUIT	30-71742805-2
Domicilio	ESQUIU 487 Piso:3, (4700), SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA
Actividad	711009 - SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P. 089900 - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS N.C.P. 099000 - SERVICIOS DE APOYO PARA LA MINERÍA, EXCEPTO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATUAL 702099 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P. 771110 - ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR 771290 - ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P. SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS 829900 - SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.
Forma Jurídica	SOIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Fecha de Contrato Social	25/10/2021
Patrimonio neto al 2022	$ 10 604 667
Cantidad Empleados	5 (Fuente: F. 931 05/2023)
Domicilio Legal	ESQUIU 487 Piso:3, (4700), SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA
Domicilios vinculados.	ESQUIU 487 Piso:3, (4700), SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - " DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) SAS".

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, República Argentina, el día 25 de Octubre de 2.021 en que todos suscriben el instrumento constitutivo comparecen, Rodolfo Antonio Micone, D.N.I. N°: 21.081.583, C.U.I.L N°: 20-21081583-0, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de Octubre de 1.969, de profesión: Ingeniero en Minas, estado civil: casado en primeras nupcias con Acuña Eugenia Beatriz, con domicilio en la calle Int. Walter 327 - B° El Potrerillo en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca y Juan Néstor Ariel Galván D.N.I. N°: 23.561.682, C.U.I.L N°: 20-23561682-4, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de Diciembre de 1.973, de profesión: Lic. En Comunicación Social, estado civil: soltero, con domicilio en la calle Mikilo 1480 Torre J Dpto. 24 – B° Huayra Punco en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, quienes resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada de conformidad con las siguientes clausulas:

ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S.A.S.", con domicilio en calle Esquiu 487 3° piso en la jurisdicción en la provincia de Catamarca, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.

ARTICULO SEGUNDO. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios.

ARTICULO TERCERO. Objeto: la sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades, con exclusión de las limitaciones del art. 39 de la Ley 27.349: a) La prospección, exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de proyectos mineros, derechos mineros, canteras y todo tipo de yacimientos minerales; su compra, venta, exportación de minerales, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento, comercialización y elaboración de los productos que se obtengan de las actividades arriba mencionadas, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos, sus derivados y accesorios y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados, así como trabajos de cateo. c) La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme, instalación de plantas y maquinarias y operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, celebrar contratos de arrendamiento, explotación, exploración, prestación de servicios, opciones mineras y en su caso efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, derechos de agua, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. e) Prestación de servicios de consultoría geológica, técnica, contable, impositiva, económica, legal, ambiental, social, auditorías, evaluación de proyectos, asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado relacionados

Se adjunta documentación (Pág. 1 de 16)

Fuente: Empresa.

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S.A.S. es una empresa joven constituida en el 2020, con la visión de posicionarse como la mejor empresa de servicios mineros en la región.

Conforman equipos de trabajos entre técnicos y profesionales con experiencia, capacidad y conocimiento en cada rubro que ofrecen.

Son exigentes en su trabajo para ofrecer lo mejor a cada necesidad de la industria.

Cuentan con socios estratégicos en el cumplimiento de su misión, con una red de proveedores locales calificados.

Son parte del Registro de Proveedores de Empresas Mineras (Re.P.E.M); Registro de Consultores y Expertos Mineros y Ambientales de Catamarca.

Integran la Cámara de Servicios Mineros, Medio Ambiente y Energías Renovables de Catamarca (CASEMICA); Cámara Argentina de Proveedores Mineros (CAPMIN) y Grupo de Empresas Mineras Exploradoras de la República Argentina (GEMERA).

Fuente: Empresa.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

“Proporcionar servicios mineros integrales confiables y de alta calidad a nuestros clientes, logrando una gestión efectiva en los recursos, seguridad y rentabilidad de las operaciones mineras y un compromiso constante con el medio ambiente. Comprometiéndonos a ser un socio confiable para las compañías mineras, brindando soluciones innovadoras y personalizadas que satisfagan sus necesidades contribuyendo al desarrollo sostenible de la industria minera.”

VISION

“Ser reconocidos en la industria minera local, regional y nacional a partir del ofreciendo de servicios de alta calidad que superen las expectativas de nuestros clientes una alta impronta catamarqueña. Ser una empresa competitiva, reconocida por su excelencia en la gestión de proyectos y por su compromiso con la seguridad, la sostenibilidad, respeto por el medio ambiente y la responsabilidad social. Buscamos ser una empresa que atraiga y retenga a los mejores talentos en la industria minera, y que sea un socio valioso y confiable para nuestros clientes.”

VALORES

- ✓ " Compromiso
- ✓ Seguridad
- ✓ Calidad
- ✓ Responsabilidad social y ambiental
- ✓ Ética y transparencia
- ✓ Confianza
- ✓ Profesionalismo
- ✓ Respeto en la diversidad entre colaboradores y clientes”

Fuente: Empresa.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S. A. S. CUIT: ***30-71742805-2***

Forma Jurídica: ***SOC. POR ACCIONES SIMPLIFICADA***

Fecha Contrato Social: ***25-10-2021***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS SOCIEDADES	12-2021
IVA	12-2021
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2021
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2021
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-2022

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*711009 (F-883) SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.*	Mes de inicio: 12/2021
Secundaria(s):	*702099 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.*	Mes de inicio: 12/2021
	89900 (F-883) EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS N.C.P.	Mes de inicio: 12/2021
	99000 (F-883) SERVICIOS DE APOYO PARA LA MINERÍA, EXCEPTO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATUAL	Mes de inicio: 12/2021
	829900 (F-883) SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.	Mes de inicio: 12/2021
	771110 (F-883) ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR	Mes de inicio: 03/2022
	771290 (F-883) ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P. SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS	Mes de inicio: 03/2022

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

ESQUIU 487 Piso:3
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
4700-CATAMARCA

Vigencia de la presente constancia: ***20-04-2023*** a ***20-05-2023***

Hora **08:55:51** Verificador **105737586656**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

DECLARACION JURADA
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

RÉGIMEN (124)

Formulario N° 5563
Nro. DJ 1974801

DATOS CONTRIBUYENTE

CUIT: 30717428052 Nro.de Ingresos Brutos: 106441
Contribuyente: DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S. A. S.

ANTICIPO-AÑO: 03 - 2023 | SECUENCIA: ORIGINAL

TIPO	INGRESOS BRUTOS	NO IMPONIBLE	IMPUESTO
BASES GENERALES POR (Art. 9 Ley 5024)	$11.333.460,00	$0,00	$340.003,80
BASES ESPECIALES POR (Art. 9 Ley 5024)	$0,00	$0,00	$0,00
BASES EXIMIDAS (Art. 8 Ley 5024)	$0,00		$0,00
BASES CON BENEFICIOS	$0,00		$0,00
BASES SIN BENEFICIOS	$0,00		$0,00
BASES EXENTAS (Leyes Especiales)	$0,00		$0,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO	$11.333.460,00		$340.003,80

DEDUCCIONES

TOTAL DE RETENCIONES SOPORTADAS	$0,00
TOTAL DE PERCEPCIONES Y RECAUDACIONES SOPORTADAS	$98.163,54
DESCUENTO del 5%	$0,00
TOTAL DE DEDUCCIONES	$98.163,54

DETERMINACIÓN DEL IMPORTE

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO	$340.003,80
TOTAL DE DEDUCCIONES	$98.163,54
TOTAL DECLARACION JURADA	**$241.840,26**

El que suscribe
en su caracter de CUIT Nro:
declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (Software) administrado por la A.G.R., sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

San Fernando del V. de Catamarca, 23 de MAYO de 2023.-

Firma y Sello

Impresion: 03/07/23 17:01:48 Página: 1

AFIP

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma	Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
	12	2022	30-71742805-2
	0 Original 1-9 Rect.	Cod. Activ.	Nro verificador
Carácter	Original	742109	354027
	Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social	Versión	Establecimiento
DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S. A. S.	2200001	0

Cantidad proyectos promovid 0 | C.U.I.T./C.U.I.L. contado 20-30790131-6 | Entidad Exenta NO

R1 - Quebrantos Trasladables

Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables por inst. financieros derivados (	0,00	Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables resto (F.A.)	0,00	Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00		

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
Result.del Ejercicio (contable)	10.409.873,40	0,00	Quebrantos computables	0,00	0,00
Ajustes	-6.073.690,02	0,00			
Donaciones	0,00		Resultado Neto	4.336.183,38	0,00
Resultado impositivo	4.336.183,38	0,00	Resultado atrib.a los socios	0,00	0,00
Queb.por Vta.de Acc.(Ejerc.)	0,00	0,00	Queb.de Fuente Argentina		0,00
Queb.por Contr.Deriv.(Ejerc.)	0,00		Resultado Neto Final	4.336.183,38	0,00

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
Result.del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	Quebrantos computables	0,00	0,00
Ajustes	0,00	0,00	Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

Alicuota %	25,00	Alicuota para Juegos de Azar	41,50 %
Imp.Determinado (Excepto juegos de azar)	1.084.045,85	Impuesto determinado para Juegos de Azar	0,00
Total Imp.Liberado (F.A y F.E.)	0,00	Total Imp. Determinado	1.084.045,85
Total Imp.no Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

Imp. determinado F. Extranjera		0,00	Cómputo Credeb para canc. DJ	917.960,75	
Imp. análogos pagados en el ext.	0,00		Saldo a Ingresar		166.085,10
Subtotal Fuente Extranjera		0,00	Ant.canc.c/cómp.de Bonos y C.Fisc	0,00	
Imp. determinado F. Argentina		1.084.045,85	Cómputo de Bonos y Créditos		
Imp.análogo pagado en el ext.computab			Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
contra gcias. de FA admitido por C.Inter	0,00		Sdo.a fav contrib.x antic. canc.		
Saldo a favor per. ant. en Bonos	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
Anticipos canc. mediante F.515	0,00		Retenciones y/o Percepciones	846.538,81	
Total Bonos F.515	0,00		Total antic.ingresados en efectivo o		
Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		mediante débitos bancarios-excepto		
Sdo.favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06	0,00	
Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
Total bonos CF Dto. 135/06	0,00		P. a cuenta "Reg Art. 4 RG 3818"	0,00	
Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		Total anticipos RG 4278	0,00	
Subtotal Fuente Argentina		1.084.045,85	Total anticipos RG 4498		
Diferimiento F.518	0,00		Art.3° Punto 1)	0,00	
Subtotal General		1.084.045,85	Total pago a cuenta RG 5248		
P. a Cuenta que no generan saldo a favor	0,00		ingresos extraordinarios	0,00	
Saldo previo al cómputo Credeb		1.084.045,85	Saldo a favor período anterior	0,00	
Anticipos cancelados Credeb	0,00		Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
Sdo.x ant.cancelados Credeb	0,00		Saldo a favor	680.453,71	0,00
Saldo a Cancelar		1.084.045,85			

R6 - Forma de Ingreso

Saldo a Ingresar	0,00	Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult. re	0,00	Sumo ing. en forma no bancaria	0,00
Total a pagar	**0,00**				

07133071742805212202235402 7

a9cb85fc1ac22b1a1558c1ede6ffe82a

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **713 v2200 - GANANCIAS SOCIEDADES**
CUIT: **30-71742805-2**
Impuesto: **10 - GANANCIAS SOCIEDADES**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2022**
Nro. verificador: 354027
Cantidad de registros: 95

LEYENDA PFP: DJ SIN PLAN

Fecha de Presentación: 2023-07-17 Hora: 18:54:06
Nro. de Transacción: 944750113
Código de Control: uxkT$n
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20210815830

[354027F0713.a9cb85fc1ac22b1a1558c1ede6ffe82a.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[a9cb85fc1ac22b1a1558c1ede6ffe82a]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

		CUIT Nº: 30717428052	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S. A. S.	
		Fecha de Presentación: 29/06/2023	Hora: 13:17
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 941049822	MD5: b05744e24bc5ef1bac7605aa033c17df
		Período: 202305	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 4209722.99
Total del Crédito Fiscal	$ 6419919.80
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 4813180.97
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 7023377.78
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 0.00
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 7023377.78
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 0.00
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **2002 v230 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT: **30-71742805-2**
Impuesto: **30 - IVA**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2023-05**
Nro. verificador: 281638
Cantidad de registros: 150

Fecha de Presentación: 2023-06-29 Hora: 13:17:10
Nro. de Transacción: 941049822
Código de Control: dX7Do8
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20210815830

[281638F2002.b05744e24bc5ef1bac7605aa033c17df.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[b05744e24bc5ef1bac7605aa033c17df]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

AFIP

	CUIT: 30-71742805-2		
	Apellido y Nombre: DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S. A. S.		
	Fecha de Presentación: 29/06/2023	Hora: 12:42:18	
LIBRO DE IVA DIGITAL	Nro. de Transacción: 941042355		
F. 2083 / Versión: 200	Período: 202305	Secuencia: Original	

LIBRO DE IVA DIGITAL

VENTAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Débito Fiscal
Operaciones de Venta	$ 20046299.95	$ 0.00	$ 4209722.99
Notas de Crédito de Venta	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Operaciones de Exportación	$ 0.00		

COMPRAS

Concepto	Neto Gravado	Exento o no Gravado	Crédito Fiscal
Operaciones de Compra	$ 30890046.65	$ 6833.36	$ 6420013.91
Notas de Crédito de Compra	$ 4455564.36	$ 18493.92	$ 935669.25
Operaciones que no generan Crédito Fiscal	$ 909594.79		

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que ha confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Portal IVA" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02.

Fuente: Empresa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



Fuente: Empresa

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad/Pais	Tax ID	%
MICONE RODOLFO ANTONIO	Argentina	20-21081583-0	95.00
GALVAN JUAN NESTOR ARIEL	Argentina	20-23561682-4	5.00

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No declaró.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad/Pais	Tax ID	Cargo
MICONE RODOLFO ANTONIO	Argentina	20-21081583-0	Administrador Titular
GALVAN JUAN NESTOR ARIEL	Argentina	20-23561682-4	Administrador Suplente

Fuente: Empresa.

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos



GALVAN JUAN NESTOR ARIEL - 20235616824

SCORE

85.3

GALVAN JUAN NESTOR ARIEL

FECHA NACIMIENTO:	16/12/1973
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	504 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	07/2001

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

B H.PUNCO-TORRE J-2 P.DPT 24, SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA

FISCAL:

MIKILO 1480 PISO:2 DPTO:24 T:J, (4700), SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA

OTROS:

B OCAMPO CASA 60, (4700), SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA (03/2023)
CLAE	SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

CONTRATO DE COMODATO

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 25 días del mes de Octubre de 2021, se reúnen SEMMET S.R.L., C.U.I.T. N°: 30-71569160-0, con Domicilio legal en B° Los Brachos N° 1261, Localidad de San Isidro – Departamento Valle Viejo – Provincia de Catamarca, representada en este acto por el Socio Gerente el Señor Claudio Roberto Veroni, D.N.I. N° 26.892.882, C.U.I.T N°: 20-26892882-1, con Domicilio en B° Los Brachos N° 1261, localidad de San Isidro – Departamento Valle Viejo – Provincia de Catamarca, en adelante el "Comodante" y por la otra DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S.A.S., con Domicilio legal en calle Esquiu 487 3° piso, Localidad San Fernando del Valle de Catamarca - Provincia de Catamarca, representada en este acto por el Administrador Rodolfo Antonio Micone con DNI Nº 21.081.583, C.U.I.T. N°: 20-21081583-0, con Domicilio legal Calle Intendente Walter 327 – B° El Potrerillo, Localidad San Fernando del Valle de Catamarca – Provincia de Catamarca, en adelante el "comodatario", para celebrar el presente Contrato de Comodato, el que se regirá por las cláusulas que más adelante se expresan y supletoriamente por lo normado en el Código Civil y Comercial de la Nación.

PRIMERO: El comodante "SEMMET S.R.L" entrega en este mismo acto al comodatario "DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S.A.S" y este recibe en préstamo de uso gratuito un inmueble sito en calle Esquiu 487 3° piso, Localidad San Fernando del Valle de Catamarca - Provincia de Catamarca, que consta de los ambientes, servicios, accesorios y estado de conservación que se detallan en la cláusula decimoprimera. El comodatario presta su conformidad sobre el estado en que se encuentra la cosa comodatata y sus accesorios con las observaciones manifestadas en la cláusula decimoprimera de este contrato y se compromete a la restitución de la cosa con todos sus accesorios en razonables condiciones de cuidado y conservación, haciéndose responsable de todo deterioro o daño de la misma causada por su culpa siempre que no sea resultado del simple uso o transcurso de tiempo, vicios o defectos, y según lo estipulado en la cláusula décima del presente contrato.

SEGUNDO: El presente contrato tiene su razón de ser en la necesidad de LOCAL u OFICINA que tiene el comodatario, de fijar domicilio comercial el inmueble objeto de este contrato, y dado que el comodatario debe entregar las instalaciones al finalizar este contrato, a los efectos que se produzca la inscripción en los correspondientes registros, es su voluntad y necesidad de ocupar la misma en calidad de comodatario.

TERCERO: El presente contrato se acuerda por un plazo de 23 meses, contados a partir del día 25 de Octubre de 2021 y concluyendo el día 25 de Septiembre de 2023, sin necesidad de notificación y requerimiento alguno previo. En caso de que se produzca el vencimiento de este contrato, las partes podrán fijar de común acuerdo y por escrito un nuevo plazo de vencimiento, tantas veces como sea necesario.

CUARTO: Queda prohibido al comodatario realizar reuniones sociales y/o de cualquier tipo con asistencia de personas, salvo autorización escrita y previa del comodante. El comodatario se compromete a la utilización y habitación exclusiva de las personas, no pudiendo alterar la estructura física del inmueble o su substancia, en cuyo caso habilitará al comodante para rescindir inmediatamente el siguiente contrato, procediendo al lanzamiento sin requerimiento judicial previo y a reclamar judicialmente los daños y perjuicios ocasionados.

Se adjunta documentación (Pág. 1 de 5)

Fuente: Empresa.

2.8.2 Rodados

N°	MODELO	AÑO	PATENTE	N° CHASIS	SEGURO
1	RENAULT KANGOO EX L/18 1.5 DCI CONIAÑO	2022	AF 506 VE	8A18SRZL4NL225616	FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA.
2	RENAULT ALASKAN 2.3 TDI CONFORT 4X4	2022	AF 506 VK	8A1D23001NL229210	FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA.
3	RETROPALA MST SB 902	2022	*M742CY110 0041*	MOTOR: RG38377U690805F	FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA.

Fuente: Empresa.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA Fecha: 13/12/2021

DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S.A.S. En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. De Catamarca, el 25/10/2021, Rodolfo Antonio Micone, DNI 21.081.583, CUIL 20-21081583-0, y Juan Nestor Ariel Galvan, DNI 23.561.682, CUIL 20-23561682-4, constituyen una sociedad por acciones simplificada, con sede social en la Calle Esquiu 487, piso 3°, jurisdiccion de la ciudad y pcia. De Catamarca. Su plazo de duracion legal es de 50 anos, y su objeto social la prospeccion, exploracion, descubrimiento, adquisicion, enajenacion y explotacion de proyectos mineros, derechos mineros, canteras y todo tipo de yacimientos minerales, su compra, venta, exportacion de minerales, almacenaje, beneficio, fundicion, refinamiento, comercializacion y elaboracion de los productos que se obtengan de las actividades mencionadas. El capital social se fijo en los $ 100.000,00, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor $ 1.000,00 cada una, que suscribieron Micone Y Galvan a razon de 95 y 5, respectivamente. Ademas, como organo de administracion de la sociedad se estipulo que Rodolfo Antonio Micone sea el Administrador Titular, y Juan Nestor Ariel Galvan el Administrador Suplente. Se prescinde de la sindicatura, y para el cierre de los ejercicios economicos se establece todos los 31 de diciembre de cada ano.

OTRAS PUBLICACIONES

Micone amagó con irse, y optó por usar la puesta giratoria
Fuente: prensageominera.com.ar Fecha: No informado.

El gobernador Raúl Jalil dejó que su hermano Fernando, presidente de YMAD convenciera a un “cansado ministro” para que no deje un hueco difícil de llenar.
A ciencia cierta nadie sabe a qué se debió su renuncia abrupta. **Micone** se había convertido (antes de esta situación que le puso tinieblas a su imagen) en una personaje ascendente dentro de la minería de Catamarca, pero sustancialmente e nivel nacional.
Es más, basta con recordar que era el nombre que desde el partido Nacional Justicialista se había consolidado para pelear un lugar en las primera línea de la minería del gobierno nacional por haber disputado, con su par de San Juan, Alberto Hensel, la carrera para ser secretario del área.
Es más, desde la presidencia del Consejo Federal de Minería, COFEMIN, supo aglutinar consenso para restituirle, a este bastardeado estrato que reúne a todas las autoridades mineras de las provincias, un preponderante espacio dentro de la estructura del gobierno nacional.
En Catamarca supo borrar la espantosa imagen que dejaron sus antecesores y posiciono a la minería de la provincia con dedicación y pragmatismo. No le fue muy bien con los antimineros de Andalgalá y jamás pudo revertir en los últimos diez años las normativas municipales prohibitivas para la minería. Pero, esto, es sólo un pequeño detalle.
Lo concreto es que tras la reunión con Fernando Jalil, Micone se desdijo. Nunca apareció la nota de renuncia y volvió a su despacho como si nada hubiera pasado. Eso sí, aseguran desde su entorno que algunas relaciones y decisiones cambiarían, y si algo le faltaba comprobar es que sin duda es una pieza clave, por ahora, para ocupar un espacio en el engranaje del desarrollo minero dentro de Catamarca.
Las nuevas noticias están centradas en que habrá mayor presupuesto para el área minera y que desde este ministerio se podrán hacer aportes estratégicos para el manejo de las empresas mineras propiedad de la provincia. Lo que en política se denomina “más poder” a los efectos de mantener encolumnadas las acciones que en conjunto desarrollaría el Estado en los próximos años.
El método de utilizar la “puerta giratoria” le dio resultado. Todos en el entorno de Micone aseguran que salió de esta “escaramuza” muy fortalecido y que le permitió cuantificar los apoyos y los rechazos. Fundamentalmente, el principal espaldarazo, se lo suministró la ex gobernadora y actual diputada nacional, Lucia Corpacci, la referente política de mayor llegada al gobierno nacional y con una imagen muy positiva en su territorio y poder de acción intacto. Lo cual para Rodolfo “El Lungo” Micone no es poco. Además desde ahora podrá contar con “resto” económico y político para llevar adelante la gestión provincial de la industria con un necesario e imprescindible acceso libre al gobernador y gran fortaleza espiritual, con disponibilidad económica, para un relacionamiento con las empresas mineras que operan en esta jurisdicción.

Educación firmó un convenio con la Empresa Minera Dorado Exploraciones y Servicios S.A.S.
Fuente: web.catamarca.edu.ar Fecha: 05/05/2023

El Ministerio de Educación, representado por la Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional, a cargo de Miguel Sandoval firmó un acuerdo marco de cooperación recíproca con la **Empresa Minera Dorado Exploraciones y Servicios S.A.S**. representada por el Ing. Rodolfo Micone, para llevar a cabo tareas de asistencia técnica, económica y actividades institucionales de manera conjunta.
La firma tuvo lugar en la sede de la Escuela de Minería "Dr. Bernardo Houssay", donde estuvo presente también el director de la institución, Edgardo Herrera.
En el mencionado instrumento, las partes intervinientes acordaron brindar su colaboración y apoyo recíproco en la implementación conjunta de planes, programas y proyectos destinados al fortalecimiento del sector socio productivo y educativo, teniendo como objetivos diseñar y ejecutar acciones de capacitación, destinadas a alumnos, docentes y directivos y desarrollar estrategias conjuntas para fomentar la vinculación de docentes y alumnos con el sistema productivo fomentando pasantías de estudiantes y visitas a la empresa en el marco de las prácticas profesionalizantes u otra actividad formativa.
Además, se prevé ejecutar acciones tendientes a estimular el intercambio de experiencias, materiales didácticos, equipamiento, publicaciones y cualquier otro recurso técnico-económico que tenga como propósito fortalecer las acciones educativas emprendidas. Cabe señalar, que el acuerdo tendrá una duración de dos años a partir de la firma y se renovará de manera automática salvo que las partes decidieran lo contrario.

Miguel Sandoval, director de Educación Técnica, destacó estas acciones que lleva adelante la cartera educativa, que encabeza Andrea Centurión, también en el marco del Día de Minería que se conmemora el próximo 7 de mayo y que pone de manifiesto los impulsos por fortalecer la vinculación entre las unidades educativas de nivel secundario y las empresas mineras.

EL SENADO INICIÓ EL TRATAMIENTO SOBRE EL PLAN DE CIERRES DE MINAS Y SU IMPACTO AMBIENTAL
Fuente: senado.gob.ar Fecha: 14/09/2022

Fueron Presentados Tres Proyectos De Ley Y Expusieron Funcionarios Y Especialistas. El Encuentro Pasó A Un Cuarto Intermedio Para El Próximo Martes A Las 17 Horas, Con La Visita De Otros Técnicos En La Materia

Hoy por la tarde, tuvo lugar el plenario de las comisiones de Minería, Energía y Combustibles y de Ambiente y Desarrollo Sustentable, presidido por el senador de San Juan, Rubén Uñac (Frente Nacional y Popular) y la senadora por Buenos Aires, Gladys González (Frente Pro), respectivamente.

El motivo del encuentro y, según lo que proponen los tres proyectos presentados por las senadoras Gladys Gonzalez; de Catamarca, Lucia Corpacci (Frente Nacional y Popular) y el senador por Chaco, Antonio Rodas (Frente Nacional y Popular), fue debatir sobre los procedimientos, presupuestos mínimos y protocolos necesarios para un plan de cierre de minas que regule la actividad y su correspondiente protección ambiental.

Para avanzar sobre dichas iniciativas, fueron invitados a exponer, Franco Mignacco, presidente de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM); Marcelo Murua Palacio, ministro de Minería de Catamarca; Olga Regalado, secretaria de Desarrollo Minero de esa provincia y **Rodolfo Micone**, profesor adjunto de tratamiento mecánico de minerales de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca.

Luego de agradecer la convocatoria de "todas las partes involucradas" para el análisis de esta temática, Mignacco afirmó que, "es sustancial que la sanción de esta ley surja del consenso de los actores involucrados, con el establecimiento de reglas claras tendientes abordar los aspectos ambientales, sociales y económicos en el cierre de minas".

A su turno y, en coincidencia con el Presidente de CAEM, Murua consideró necesario cubrir el vacío legal existente en el proceso del cierre de minas, y encontró necesaria la búsqueda de "un marco sustentable para las sociedades y una normativa que sea incorporada al Código de Minería Nacional".

Respecto de los presupuestos mínimos necesarios para el cierre de minas, Micone agregó que, "como Estado debemos contar con recursos adecuados para la capacitación y el trabajo ", al compararse con los estándares que manejan las empresas.

También, expusieron Mario Juárez, miembro del Colegio Argentino de Ingenieros de Minas, Leonardo Rodriguez y Santiago Vedoya, especialistas en derecho minero y miembros del Instituto Argentino de Derecho para la Minería (IADEM).

El ex secretario de Minería de Catamarca abrió su propia empresa y ya brinda servicios de exploración de litio
Fuente: mineriaydesarrollo.com Fecha: 21/06/2022

Lithium Energi Exploration anunció que su nueva empresa conjunta, Triangle Lithium Argentina, SA inició su campaña perforando su primer pozo en Catamarca. Lo llamativo es que el contratista de la campaña de la JV es Dorado Exploraciones y Servicios, una empresa de servicios mineros propiedad del ex secretario de Minería de esa provincia, **Rodolfo Micone**.

El exfuncionario catamarqueño estuvo al frente de esa cartera durante diez años. En 2020 presentó la renuncia y fue sucedido por Fernanda Ávila, quien está hoy frente a la Secretaría de Minería de la Nación, cargo para el que sonó Micone cuando asumió Alberto Fernández pero que finalmente fue ocupado por el sanjuanino Alberto Hensel.

Micone fue destacado por la compañía canadiense como “uno de los expertos de la industria minera más reconocidos en la región”. Según datos encontrados en la web por Minería & Desarrollo, Dorado Exploraciones y Servicios (E&S) es una SAS creada en 2021 en la provincia de Catamarca.

Entre sus actividades registradas figuran: servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico; servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, explotación de minas y canteras, servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural, alquiler de automóviles sin conductor y alquiler de equipo de transporte sin conductor ni operarios.

En cuanto a la exploración, Lithium Energi precisó en un comunicado que este nuevo pozo, el “Trila 1”, es el primero de los seis pozos planificados para la campaña que incluye 2.400 metros totales de perforación en seis diamantinas.

También precisaron que luego se realizarán pruebas de empaque desde el fondo del pozo hasta la superficie para obtener cantidades de salmuera.

La cuenca de Antofalla es un foso controlado por fallas, largo y angosto, identificado como una de las cuencas de atrapamiento más grandes del mundo que alberga salmuera que contiene litio, y su profundidad total no se conoce bien, explicaron en el informe.

Trila y la subsidiaria argentina de LEXI, Lithium Energi Argentina, SA pueden optar por expandir la Campaña para incluir múltiples pozos rotatorios. Estos pozos rotatorios son pozos de mayor diámetro adecuados para implementar pruebas de bombeo a largo plazo necesarias para determinar las tasas de extracción y recarga relacionadas con la extracción de salmuera de los acuíferos subterráneos. Según las muestras de núcleos y los resultados de las pruebas de bombeo, se espera que la campaña concluya con la publicación de una estimación de recursos NI 43-101, que la compañía cree que podría estar lista para su publicación a principios de 2023.

El CEO de LEXI, Steven Howard, dijo: “Estábamos humildemente emocionados de que los ‘pueblos originarios’ locales del pueblo de Antofalla se unieran a nosotros para compartir una celebración y bendición de la Pachamama (madre tierra), mientras observaban a nuestro equipo perforar este primer pozo. Esa bendición y este pozo primero ahora cambian el paradigma para LEXI. Esperamos que esta campaña afirme los activos de LEXI y su visión de aumentar el valor para los accionistas, coincidiendo con el sólido despliegue de vehículos eléctricos en el escenario internacional”.

El director ejecutivo de Trila, Ali Rahman, señaló: “Estamos encantados de que la perforación esté ahora en marcha y aplaudimos la perseverancia del equipo de Dorado y LEXI para lanzar esta campaña en el invierno andino. Trila y su propietario del 80 %, Triangle Lithium, LLC, han comprometió nuestro capital y nuestra red global para demostrar el valor de estos activos de clase mundial. Creemos firmemente que estamos en el lugar correcto en el momento correcto y que nuestro equipo de Argentina nos llevará a anuncios emocionantes en los próximos meses. El mundo necesita urgentemente este producto y lo produciremos justo cuando más se necesite”.

Por primera vez, Catamarca estará a cargo de la política minera nacional
Fuente: mineriasustentable.com.ar Fecha: 10/12/2021

La ministra de Minería de Catamarca, Fernanda Ávila, será la nueva secretaria de Minería de la Nación y se sumará al gabinete del presidente Alberto Fernández. Así lo confirmó el ministro de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías Kulfas, tras una reunión que mantuvieron con el presidente en la Casa Rosada. Asumirá formalmente la próxima semana, el miércoles 15.
La llegada de Ávila se da en el marco de la renuncia del actual secretario, el sanjuanino Alberto Hensel, que retornó a su provincia para asumir hoy como ministro de Gobierno del gobernador Sergio Uñac, tras la salida de Ana Fabiola Aubone, quien asumió como diputada nacional. Hensel, además, había sido ministro de Minería de San Juan hasta su llegada a la Nación en el inicio de la gestión de Alberto Fernández.
El encargado de hacer el anuncio fue el ministro Kulfas, quien destacó que "es un cargo muy importante para la Argentina, en un momento de crecimiento de las inversiones en la minería".
La decisión se tomó en una reunión que mantuvieron en Casa Rosada el presidente Alberto Fernández, el gobernador Raúl Jalil, el ministro Kulfas, los ministros provinciales Lisandro Álvarez (Industria) y Jorge Moreno (Gobierno), la propia Ávila y el asesor general de Gobierno, Fernando Ávila. Según trascendió, el cargo fue sugerido inicialmente a Álvarez, pero luego se consensuó la modificación. También para ocupar este espacio había pretensiones del Gobierno de Santa Cruz, encabezado por Alicia Kirchner.
En breves declaraciones a su salida de Casa Rosada, la flamante secretaria Ávila le agradeció al presidente Fernández "por la oportunidad", al ministro Kulfas "por la confianza" y al gobernador Raúl Jalil. "Seguiremos trabajando para el crecimiento de las inversiones y de la minería en el país", remarcó.
Por su parte, Jalil destacó que la designación de Ávila "es un reconocimiento para Catamarca y toda su historia minera". "En estos dos años nunca tuvimos tanta inversión en caminos, en gasoductos, estamos viendo un gran sueño en inversión pública. La minería es uno de los caminos que tenemos que seguir para equilibrar nuestra balanza comercial, y es una gran oportunidad para Catamarca y para el país", destacó el mandatario.
Luego, con un mensaje en las redes, Jalil felicitó a la funcionaria por el nuevo desafío y la instó a "seguir trabajando junto al equipo del presidente, que ha puesto su confianza en una nueva gestión minera dinámica y federal".
El ministro Moreno destacó también que "este es un reconocimiento a la trayectoria minera de la provincia de Catamarca, lo que conlleva un gran desafío y compromiso". "Mis felicitaciones a Fernanda Ávila, quien sin duda desempeñará su función exitosamente, desarrollando aún más el camino del crecimiento y fortalecimiento de las inversiones mineras", dijo.
La Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) también felicitó a Ávila por su designación. "Confiamos en que continuaremos sosteniendo el buen nivel de colaboración y trabajo y que seguiremos juntos impulsando el crecimiento de la industria que necesita el país", expresaron en un comunicado.
En la misma sintonía, la Cámara Minera de Catamarca publicó un comunicado en redes en el que felicitó a la nueva funcionaria nacional. "Estamos orgullosos como catamarqueños y valoramos mucho que sea una mujer al frente de esta nueva gestión minera", remarcaron.
Fernanda Ávila es la tercera mujer en ocupar este cargo. Anteriormente lo hizo Carolina Sánchez, en la gestión de Mauricio Macri entre 2018 y 2019, y más atrás en el tiempo fue Yolanda Ortíz, cuando el área llevaba el nombre de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, en el último gobierno de Juan Domingo Perón.
Es la segunda catamarqueña en integrar el equipo de Alberto Fernández, ya que se suma a Yanina Martínez, quien se desempeña como secretaria de Turismo de la Nación.
Con esta designación, además, Catamarca ocupa otro lugar histórico en la conducción de los intereses mineros, ya que desde marzo de 2020 Fernando Jalil está a cargo de la empresa interestadual Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), cargo que no era ocupado por un catamarqueño desde hace casi 25 años.
Quién es Ávila
Tiene 33 años. Es abogada.
Es la tercera mujer que ocupa este cargo a nivel nacional. Antes lo hicieron Yolanda Ortíz (Tucumán), en 1973, cuando Juan Domingo Perón creó la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano; y Carolina Sánchez, entre junio de 2018 y diciembre de 2019 en la Secretaría de Minería durante la gestión de Mauricio Macri.
Cumplió funciones en la Municipalidad de la Capital como directora general de Despacho durante la gestión de Raúl Jalil.
Asumió en la Asesoría General de Gobierno de la Provincia en diciembre de 2019, en el inicio de la gestión de Jalil como gobernador. En su gestión formó parte del consejo consultivo que finalmente creó la Comisión Evaluadora para la selección de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.
En agosto de 2020 asumió en el Ministerio de Minería en reemplazo de **Rodolfo Micone**, quien ocupó el cargo durante casi diez años. Formó parte del proyecto con el que se reformó el Código de Procedimientos Mineros de la Provincia.
Con este nombramiento se completa el esquema en el área minera, ya que con Fernando Jalil después de casi 25 años un catamarqueño volvió a dirigir la empresa interestadual YMAD.

Finalmente Rodolfo Micone deja su función en el Ministerio de Minería de Catamarca
Fuente: catamarcateinforma.com.ar Fecha: 12/08/2020

En la última aparición en público en la inauguración de la oficina de CAMYEN en el departamento de Andalgalá, su único movimiento lo realizó posando en la foto del frente del edificio. Según integrantes de aquella comitiva, **Micone** ya no se relacionaba con el gobernador Raul Jalil, quien tiempo a tras le habría pedido que dejara todo en orden para su posterior salida.
En esa oportunidad, fue el ministro Moreno quien se comunicó con el intendente Cordoba para que no le hiciera un vacío a Jalil en su visita oficial a la perla. Micone llegó, posó para la foto y retorno a la capital sin participar de las otras actividades que tenía la comitiva.
Se termina la era Micone y se prueba el traje La abogada Fernanda Ávila, actual Asesora General de la Gobernación, quien será la nueva ministra de Minería y será controvertida Fernanda Rosales, que es presidenta del Colegio de Abogados, quien tomará el lugar de Ávila.

Catamarca: El alejamiento de Micone, una noticia no espera
Fuente: panorama-minero.com Fecha: 28/05/2020

Los medios de comunicación de la provincia de Catamarca han dado a trascender la renuncia del Ministro de Minería de dicha provincia, Ing. **Rodolfo Micone**. De ser así, una noticia de alto impacto, no esperada, porque a través de su gestión el Ing. Micone ha posicionado a la provincia de Catamarca como uno de los principales destinos de inversiones mineras de Argentina.
El avance minero de la provincia de Catamarca durante los últimos años viene de la mano de políticas de estado que han trascendido gobernadores: presente en los mandatos de Brizuela del Moral, Corpacci y Jalil, evolucionando de Director a Secretario de Minería, para finalmente posicionarse como Ministro de Minería, la gestión de Micone al frente de la cartera minera ha sido de relevancia. En este sentido se avanzó en diferentes frentes para colocar a Agua Rica como uno de los proyectos de cobre más avanzado de Argentina, a la vez de posicionar a la provincia como uno de los grandes actores en materia de litio: a la ampliación de Fénix (Livent) se suma un amplio espacio conformado por diferentes emprendimientos en distintas etapas de avance, que incluye entre otros a Sal de Vida (Galaxy), Tres Quebradas (Neo Lithium) y Kachi (Lake Resources)
El alejamiento de Micone no deja de ser una sorpresa. La industria minera es el principal motor económico de Catamarca, y esta matriz se profundizará en los próximos años considerando el potencial geológico de esta provincia. Es por ello que se requiere la presencia de una figura política con trayectoria y experiencia como el Ing. Rodolfo Micone para consolidar el sector minero de Catamarca.

Rodolfo Micone y su particular visión del mundo de la minería
Fuente: elpucara.com Fecha: 10/11/2019

En el estudio de la radio y recién llegado desde Australia comentó que: “el mundo se encamina al desarrollo minero con reglas de juego muy importantes.” Las reglas de juego no son ni más ni menos importantes, son claras. Los conceptos internacionales de extracción de metales están a años luz de lo que sucede en Catamarca, donde “las reglas de juego” no son claras y donde no existe la seguridad jurídica y se extraen minerales sin la correspondiente licencia social.
Además, es público y notoria la indefensión a la que está sometida el pueblo y el estado catamarqueño, ya que el Ministerio Público, solo favorece con sus resoluciones los intereses del gobierno de Corpacci y de sus integrantes más conspicuos. Para peor, el Juzgado de Minas también es un apéndice notorio de la administración minera que de hecho ejerce Ángel Mercado, desde que Corpacci accedió al poder en el año 2011.
Y agrego “la gobernadora participó de un panel sobre la relación de Australia con el mundo minero y que la conclusión fue que se necesita un desarrollo sustentable de la minería, que vaya hacia el 2030 apuntando hacia el desarrollo de las comunidades y de la infraestructura.” Frases inentendibles para oyentes y lectores que poco y nada entienden de minería ni de lo que realmente sucede en la provincia. Cuando un funcionario se expresa y nadie entiende que quiere transmitir, es porque oculta la verdad.
Su conclusión es una explicación de nivel primario. Australia es potencia mundial en materia de minería, no sólo porque respetan las normas internacionales del cuidado del medio ambiente sino porque los números que genera la minería están plasmados como información pública de consulta inmediata por los australianos y no sólo eso, la ciudad cosmopolita de Melbourne fue rediseñada íntegramente con las utilidades de la minería sustentable.
Australia, comenzó a extraer oro, cobre y otros minerales a mediados del siglo XIX y en 1901 obtuvo la Independencia y desde ese momento a la actualidad, el país nunca dejó de crecer y hoy es potencia Mundial en varios aspectos.
En otro tramo de la entrevista dijo “Catamarca expuso en general sobre la potencialidad que tiene su minería y hubo reuniones con inversores; casi toda la economía de Australia se mueve a partir de la minería porque tiene una madurez mayor, de esas cosas están aprendiendo e integrándose.”
Nuevamente, un párrafo carente de contenido. Ya se sabe cuál es el potencial minero de Catamarca. De eso ya nadie discute. El problema no son los recursos mineros sino quienes lo administran. Sobre el final de sus dichos reconoce que son “aprendices” y que de esa potencialidad que tiene Australia, están integrándose.
En buena hora, aunque no creíble a la luz de los constantes episodios, algunos violentos, que propone el área minera de la provincia en el Departamento de Antofagasta de la Sierra. En efecto, los hechos siguen el camino de la confrontación y de la arbitrariedad. En los países del primer mundo se explota la minería con licencia social y dentro del marco irrestricto del Estado de Derecho, sin olvidar que en Australia también conviven pacíficamente pueblos originarios con descendientes de colonos que se independizaron en 1901.
La transparencia y la aplicación de los recursos obtenidos en la minería en beneficios concretos para la sociedad es lo que falta en la provincia de Catamarca. Se lo dicen hasta el cansancio desde todos los ámbitos. En Catamarca la minería extractiva se lleva todo y aun así, es la provincia más pobre de la Argentina y la que mayores índices de desocupación registra. Entonces la disconformidad de todos los sectores es constante.
Y en el siguiente párrafo **Micone** afirmó “Catamarca está muy bien conceptuada por su política minera;” perdón, ¿eso quién lo dice? Solo él, nadie más se refiere a la provincia en esos términos.
Y a continuación se expresó sobre otros aspectos indicando “Los inversores también plantean la cuestión ambiental, la relación con las comunidades y el desarrollo de infraestructura y servicios, no hacen la vista gorda.” El secretario de minería habla mucho, proclama, declama, proyecta y después desaloja por la fuerza a las comunidades que reclaman por sus ancestrales derechos de propiedad y agua desde tiempos inmemoriales. Es de los funcionarios que dicen algo bien distinto de lo que hacen.
Hizo referencia a los dichos del presidente electo “Alberto Fernández habló en México de los recursos naturales del país y de la minería como un factor de desarrollo sustentable, de una minería responsable; el presidente electo le informó a la prensa que está dialogando con los gobernadores que tienen responsabilidad minera. Hablar sigue siendo gratis, los catamarqueños queremos un sinceramiento entre lo que se dice y lo que verdaderamente se hace. La distancia entre un punto y el otro es enorme.
A continuación se refirió a la figura del electo gobernador de Catamarca y dijo “Raúl Jalil tiene en claro el tema minero; el área necesita fortalecimiento, integración, más federalismo, vincular más la política de Estado, además hay muchas cosas por corregir; las provincias son las dueñas de los recursos y está bien que se quiera regionalizar la economía porque tienen

realidades y necesidades distintas. Nuevamente apela a la retorica para hablar de generalidades y poner en su boca pensamientos que Jalil aun no expreso. Micone se constituye en vocero del gobernador electo y realmente hacerlo constituye un gran acto de imprudencia. Catamarca se encuentra en transición y los funcionarios salientes, por respeto a los entrantes deberían guardar un prudente silencio.
Y cuando el reportaje radial entraba en la recta final se refirió a la cuestión más grave y trascendente de todas las cuestiones actuales. Dijo "En cuanto a que la Universidad Nacional de Tucumán rechazó el acuerdo YMAD-Agua Rica, expresó que respeta mucho a la UNT, pero la provincia tiene facultades para decidir qué va a hacer con sus propios recursos." La provincia no tiene facultades "per se" sino dentro del marco de la ley que además es de orden público.
Y para justificar lo injustificable carga la culpa a la UNT afirmando "la UNT no se sentó a la mesa del acuerdo." La UNT fue clara y contundente con su posición al rechazar el proyecto minero de Agua Rica en una resolución unánime del Consejo Académico. Si dos directores y otros tantos funcionarios de la Sigen y de la Secretaría de Minería de la Nación incurrieron en responsabilidad, no significa que los directores presentes tuvieran facultades por el simple hecho de tener quórum y resolver por mayoría, sí cuestiones de mera administración pero nunca obligar a la sociedad, en orden al siguiente párrafo. El orden público es inmodificable y es lo que prevalece, en éste caso la jerarquía de la norma supera la pluri-organización societaria. El carácter volitivo de la negativa lo hace el accionista, quien además ha cuestionado y reprochado judicialmente la conducta temeraria de los dos directores que representan a la UNT.
Y todavía fue más allá al afirmar "Agua Rica es de la provincia." Micone comienza a ignorar, quizás por conveniencia o para justificar ciertos actos injustificables, el Código Minero y por ende la propiedad minera, algo que resulta inaceptable. Y más grave aún, hace caso omiso a la naturaleza jurídica que tiene YMAD S.E. que es una sociedad de carácter de supra provincial, donde son accionistas la Universidad Nacional de Tucumán, el Estado Nacional y la provincia de Catamarca. Micone debería saber que las tres partes tienen derechos adquiridos y que los mismos son irrenunciables e inmodificables. Afirmar lo contrario es desconocer la ley e incumplir sus deberes de funcionario público.
Casi al final expresó sobre la situación en Antofagasta de la Sierra y dijo "que es complicada y no pueden ir en contra de la Justicia, que recibió una denuncia y agregó que le parece muy bien que haya estos reclamos porque eso quiere decir que hay diálogo e integración. ¿Diálogo? ¿Integración? ¿Con quién? La situación en Antofagasta está en punto muerto y el secretario de Minería insiste en afirmar que todo es "normal", que hay dialogo e integración aunque la cuestión se haya judicializado, él la nota normal. Dice un viejo refrán "que el peor ciego es el que no quiere ver".
Por otro lado, manifestó que en Andalgalá hay que dejar un poco de lado la política y ver el interés general. Sería interesante averiguar a qué se refiere porque lo cierto y concreto es que el informe de impacto ambiental sobre Agua Rica y la proximidad con la ciudad aludida desaconseja la explotación minera extractiva.
Finalmente, aseguró "que no habló de su futuro con el gobernador electo." Tampoco es creíble al hacer esa afirmación cuando más arriba afirma y pone en su boca el pensamiento de Raúl Jalil, expresando una continuidad sobre la que el gobernador electo no se ha expresado con la contundencia necesaria.

Solicitan opinión a Micone sobre proyecto en Diputados
Fuente: cwnoticias.com Fecha: 19/06/2018

En la mañana de este martes se reunió la comisión de Legislación Social y del Trabajo y decidió remitir una nota al secretario de Estado de Minería, **Rodolfo Antonio Micone**, a fin de que el funcionario emita su opinión y consideraciones respecto al proyecto presentado por los diputados mandato cumplido Selva Segura y Rolando Federico Crook, sobre la incorporación de mano de obra local en los emprendimientos mineros del oeste catamarqueño.
"La idea es articular con la Secretaría de Minería para enriquecer el proyecto con un informe por parte de la misma sobre la mano de obra local que presta servicio en los emprendimientos mineros", señalaron desde la comisión.
La misma dio despacho favorable además a dos iniciativas presentadas por la diputada Adriana Díaz, una declaración a través de la cual se expresa el más enérgico repudio a los despidos producidos en la UDAI Catamarca de la ANSES; y la declaración de interés Parlamentario de la Fabrica Macata S.A., por su permanencia en nuestra provincia y mantener sus puestos de trabajo teniendo en cuenta la crisis por la cual está atravesando el sector textil y nivel provincia y nacional.

Lucía Corpacci celebró el Día de la Minería con importantes anuncios
Fuente: cwnoticias.com Fecha: 07/05/2018

La Gobernadora Lucía Corpacci presidió este lunes el acto y previamente visitó las instalaciones de la Secretaría de Estado de Minería.
Aseguró que "en estos momentos de crisis", el sector está fortalecido. Por su parte, el secretario del área, **Rodolfo Micone**, destacó el "cambio de paradigma" en la política minera local.
Al conmemorarse el Día de la Minería Argentina en rememoración a la sanción de la primera ley de fomento minero en 1813, aprobada por la asamblea constituyente de ese año, el sector celebró en Catamarca con buenas noticias, ya que FMC-Minera del Altiplano, que tiene a su cargo el proyecto Fénix (litio, Antofagasta de la Sierra) inauguró sus oficinas ampliadas en la ciudad Capital y anunció más puestos de trabajo directos e indirectos.
Así lo señaló Mariano Chiappori, director de Operaciones de la empresa, en el acto de inauguración que estuvo encabezado por la Gobernadora Lucía Corpacci y del que participó también el presidente Provisorio del Senado, Jorge Solá Jais; intendente de la Capital, Raúl Jalil; el secretario de Estado de Minería, Rodolfo Micone; el ministro de Gobierno, Marcelo Rivera; legisladores y funcionarios. El empresario destacó que a partir del nuevo acuerdo que se suscribió el 8 de noviembre de 2017, entre la Provincia de Catamarca-FMC y Minera del Altiplano con motivo de la expansión del proyecto Fénix, y que luego fuera ratificado por la Legislatura local, se generarán 200 nuevos puestos de trabajos directos y otros 200 más indirectos, a través de contratistas y proveedores de bienes y servicios, que "en su mayoría serán para catamarqueños".
Esto también implicará, que la Provincia percibirá más fondos por regalías, la consolidación del Fideicomiso Minero destinado a obras de infraestructura y el fortalecimiento del programa de Responsabilidad Social Empresaria.
A su turno, el secretario de Minería señaló que todo esto se dio gracias al cambio de paradigma "en un marco de modernización que tiene como ejes fundamentales el desarrollo, la capacitación, las compras locales, la generación de empleo, puesta en valor de los recursos y el progreso y transformación de nuestras comunidades. Estas son buenas noticias

para la provincia que tienen su impacto, son millones de dólares que se invierten. Además, hoy tenemos 13 proyectos en exploración, dos proyectos factibilizados que por una cuestión no del Gobierno, sino por el contexto nacional e internacional que tiene que ver con la incorporación de los activos, todavía no están en marcha, pero todo indica que estamos en un buen camino, que estamos bien".
"Qué mejor manera que esta para celebrar el Día de la Minería, a 205 años de esa legislación de fomento minero", remarcó el funcionario.
Visita a la Secretaría
Antes de la inauguración de las oficinas de FMC, la Gobernadora Lucía Corpacci, visitó la Secretaría de Estado de Minería para saludar al personal y directivos y agradecer el compromiso para con el sector y la Provincia.
Destacó el equipo de profesionales de los distintos rubros, que integra el organismo minero y señaló que "en momentos de crisis como el que estamos pasando, a nadie escapa esto, la minería está fortalecida". Resaltó que el personal de la Secretaría se haya "puesto la actividad al hombro" en momentos donde la minería no tenía consenso social.
De este encuentro también participó el intendente de la Capital, Raúl Jalil y uno de los empleados del organismo con más antigüedad agradeció a la Gobernadora por el impulso que dio al sector durante su gestión y el apoyo y fomento a la actividad.
Palabras de la Gobernadora
"Lo primero que decirle muchísima gracias. Yo sé que ustedes pusieron la cara y el pecho para defender esta actividad. Me dice el Secretario que acá hay ingenieros en minas, biólogos, ingenieros agrónomos, ahora hay una arqueóloga, contadores, abogados. La Secretaría de Minería está compuesta por un sinnúmero de profesionales. Veo muchísimos jóvenes. Creo que están honrando lo que la sociedad pretende de ustedes. Y la sociedad pretende básicamente que trabajemos todos para conseguir el desarrollo, el crecimiento de nuestra provincia en un marco de profundo respeto por el lugar donde vivimos, por nuestra historia, por nuestro medioambiente y creo eso ustedes lo van logrando.
Estamos, y eso a ustedes no tengo que contarles, en momento muy difícil desde el punto de vista económico. Lo vemos todos los días, lo viven ustedes, lo vivimos nosotros como gobierno cuando las posibilidades se van achicando.
Hoy lo que podemos mostrar claramente es cómo hemos sembrado en la actividad minera. Vuelvo a decir, con mucho respeto, con mucho cuidado de lo que le tenemos que dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos. Pero hoy la minería, además de ser una posibilidad laboral para ustedes, está siendo una posibilidad laboral para muchísimos catamarqueños. Pero queremos que eso se multiplique. Queremos que cada vez más catamarqueños se preparen para insertarse en este rubro tan importante y que además fue tradición. Yo donde voy digo lo mismo. Podemos disentir en algunos matices pero la verdad que todos los gobiernos que pasaron por nuestra provincia apoyaron y aceptaron la minería. Que sigamos creyendo que podemos hacerlos, que sigamos cuidando nuestro suelo, nuestra tierra, nuestro ambiente, que sigamos trabajando para que cada vez sean más proyectos con mucha responsabilidad se desarrollen en nuestra provincia".

Comenzará este año la exploración en cinco nuevas áreas mineras de Catamarca
Fuente: despachantesargentinos.com Fecha: 16/03/2018

El gobierno de Catamarca anunció que espera para este año el inicio de la exploración en cinco nuevas áreas mineras, ubicadas en Tinogasta y Antofagasta de la Sierra; y la puesta en valor mediante la exploración, de otras tres áreas, en Tinogasta, que fueron recuperadas por el Estado y declaradas áreas de investigación minera.
"Esto implica una oferta amplia, ya que un área corresponde a litio y el resto a oro, plata y metales base", indicó hoy un comunicado de la Secretaría de Minería de la provincia.
Al resumir los resultados de la participación, durante la semana pasada, en la mayor convención mundial de exploración minera, la PDAC 2018, desarrollada en Toronto, Canadá, el texto oficial destaca que se reconoció que Catamarca es uno de los principales productores mundiales de litio, con un proyecto en producción (Fénix, de FMC) y dos en etapa de factibilidad final (Tres Quebradas en Fiambalá y Sal de Vida en Antofagasta de la Sierra).
"El tema litio fue la vedette en esta feria y la Argentina es fundamental en el desarrollo de este producto", destacó el secretario del área, **Rodolfo Micone**, según el comunicado.
El funcionario detalló que la provincia tiene dos proyectos en factibilidad final y uno en producción, "lo que nos pone en escala de producción muy importante a nivel mundial".
"FMC supone una inversión de US$ 300 millones, con una proyección a 5 años, de más de US$ 600 millones, y sumado a los dos proyectos en factibilidad que tenemos, estamos en muy buenas condiciones", agregó Micone.
Destaco luego que en Canadá se vió que "hay mucho interés" por parte del inversor que busca nuevos destinos y proyectos, y esto se evidenció en el desayuno de trabajo que ofició la provincia y que reunió a más de 80 personas entre empresarios, representantes de bancos y fondos de inversión. En este encuentro, la gobernadora Corpacci presentó la oferta de la provincia, a la vez que las empresas radicadas en Catamarca comentaron su experiencia desde lo político, lo social, el trabajo con los servicios y proveedores, señaló el comunicado.
Micone precisó que la comitiva catamarqueña (cuya participación fue financiada por el Consejo Federal de Inversiones) mantuvo reuniones con representantes de las empresas Yamana, Neo Lithium, Galaxy, FMC, Ultra Lithium y New Crest.
"Nos pidieron proyectos, información, conocer la situación de la provincia para venir a invertir", enfatizó el secretario de Minería. Para graficar el panorama alentador para la provincia Micone recordó por último que "en 2017 hubo un gran impulso a la exploración, se exploraron 20.000 metros cuadrados, con una inversión de US$ 50 millones y se generaron 850 puestos de trabajo directo, mientras para este año se prevé duplicar estos valores".

Micone: Inversiones en la Puna impulsarán al empleo
Fuente: miningpress.com Fecha: 17/10/2017

"El avance logrado por la provincia para que las empresas mineras tomen mano de obra local y contraten a proveedores mineros de Catamarca" destacó el secretario de Minería de Catamarca, **Rodolfo Micone**.
El secretario de Minería de Catamarca, Rodolfo Micone, aseguró hoy que "la puesta en marcha de diferentes proyectos mineros en la Puna catamarqueña han generado 800 puestos de trabajo nuevos, entre directos e indirectos".
Micone también remarcó a Télam "el avance logrado por la provincia para que las empresas mineras tomen mano de obra

local y contraten a proveedores mineros de Catamarca".
"Nosotros tenemos alrededor de cuatro proyectos en la zona de la puna catamarqueña, de los cuales hoy podemos decir con mucho orgullo que casi el 90% de la mano de obra que están tomando es de la zona de influencia, Antofagasta, El Peñón, Belén mismo", señaló.
Micone visitó hoy la ciudad de Belén como parte del recorrido que realiza por los yacimientos mineros de la provincia y destacó cómo las empresas del sector han generado nuevas fuentes de trabajo y puso como ejemplo a los cuatro yacimientos que se encuentran en Antofagasta de la Sierra.

Micone sobre Mera: “Lo invito al senador a la secretaria de Mineria si es que tiene alguna duda”
Fuente: editorialrn.com.ar Fecha: 27/07/2017

En la edición de ayer de este diario, se publicaron declaraciones del senador nacional Dalmacio Mera en las cuales expresaba que "advertimos que al parecer YMAD estaba viendo otro canal ya que se sorprendieron de un fallo que nadie que tenga un mínimo de ejercicio judicial puede desconocer”.
Ante estos dichos, **Rodolfo Micone**, secretario de Minería de Catamarca manifestó que "si el senador Dalmacio Mera tiene las pruebas, que las presente ante la Justicia. Realmente nosotros estamos seguros, desde el Estado, que venimos haciendo las cosas como corresponde, como marca la ley”.
Y agregó que "lo invito al senador -por Mera- a la secretaría de Minería si es que tiene alguna duda, nosotros le podemos pasar toda la información, todo lo que necesita para aclarar algunos temas”.
"Creo que desde el Estado se está haciendo todo lo que se debe hacer para los controles ambientales”, destacó.
Luego, al ser consultado sobre la reunión con la Comisión de Minería de la cámara de Senadores de la provincia, Micone puntualizó que fue una "reunión muy positiva”, explicando que los legisladores provinciales tenían algunas dudas y "hemos tratado de ser lo más claro posible”.
En ese orden, remarcó que se le brindó toda la información sobre lo que está pasando con Minera Alumbrera, lo que pide la cautelar, lo que se está presentando a la Justicia.
"Vamos a trabajar en conjunto para llevar adelante esta situación y los nuevos proyectos mineros en Catamarca”, concluyó.
Por su parte, Jorge Solas Jais, presidente de la Comisión de Minería, sobre la reunión, indicó que "estamos conforme”, al tiempo que señaló: "Nos dio detalles sobre la cuestión que nos preocupaba a nosotros que es el laboral, sobre el tema del personal de la mina, que por ahora está realmente asegurado, que no hay despedidos, que hay un licenciamiento, es una parada de operaciones”

Río Negro participó de la elección de las nuevas autoridades del Consejo Federal Minero
Fuente: rionegro.gov.ar Fecha: 04/04/2016

El COFEMIN es una mesa interprovincial creada hace más de dos décadas, y cuya revitalización es considerada una pieza clave para discutir las políticas de estado del sector, elaborar propuestas desde una óptica federal y reencauzar el desarrollo minero responsable, integrándolo con el resto de la economía.
La asamblea es la segunda del año y se realizó en la sede de la Secretaría de Minería de la Nación, dependiente del Ministerio de Energía y Minería.
Estuvieron representantes las 23 provincias, en la oportunidad **Rodolfo Micone**, secretario de Minería de Catamarca, fue elegido Presidente del comité ejecutivo del COFEMIN; mientras que Alberto Hensel, ministro de Minería de San Juan, será el vicepresidente primero; y Juan Carlos Agnello, gerente de Tierras Fiscales, Suelos y Minería de Corrientes, el vicepresidente segundo. “Por lo pronto no hubo ningún tema específico para Río Negro ni tampoco de otro provincia”, aclaró Espínola, quien mencionó que “lo que urgía era designar a las nuevas autoridades para avanzar institucionalmente en un contacto directo con el nuevo Gobierno Nacional”. “Esto es trascendente porque entendemos que es el esquema más federal posible para abordar las políticas del sector y celebramos que una de las primeras medidas de esta gestión que se inicia para el sector haya sido reponerle la funcionalidad perdida”, valoró le funcionario rionegrino.
La apertura estuvo a cargo del titular de Minería nacional, Daniel Meilán, quien instó a los presentes a “recuperar el tiempo perdido y a trabajar en conjunto en una política minera de avanzada, de prevención antes que de remediación”. “El compromiso desde Nación es el de trabajar para que la minería tenga mayor impacto en las regiones y diseñar en conjunto con las provincias herramientas que aseguren mayores beneficios a los municipios y a las comunidades”, añadió.
De este modo se buscó equilibrar la representación de las distintas regiones y de la minería metalífera y no metalífera. También se eligió un Secretario Ejecutivo y a los representantes regionales.
Durante la segunda parte de la reunión se sumó el presidente del SEGEMAR, Julio Ríos Gómez, quien presentó los programas y subprogramas de trabajo en cada una de las temáticas que deberá abordar el Consejo y se subrayó la necesidad de darle prioridad a la gestión ambiental.
En este sentido, se recalcó el trabajo coordinado que deberá hacer el COFEMIN con el COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente), especialmente en la vinculación a nivel provincial de los representantes de ambos Consejos.

Autoridades mineras del país participaron en un panel de Convención Argentina Mining 2014
Fuente: salta.gob.ar Fecha: 05/09/2014

En el encuentro, Salas junto a **Rodolfo Micone** y Carlos Molina, titulares de las carteras mineras de Catamarca y Mendoza respectivamente, y el secretario Ejecutivo del Consejo Federal de Minería, Gerardo Casteluccio, respondieron a las preguntas formuladas por los participantes referidas a planes de Responsabilidad Social Empresaria públicos y privados, seguros ambientales, consumo de agua, comunicación con los pobladores cercanos a proyectos mineros y comunidad en general, tratamiento de los informes de Impacto Ambiental, entre otros temas de interés y a la necesidad de una mayor presencia de la Organización Federal de Estados Mineros, para atender las inquietudes del sector.
Por otra parte, empresas mineras expusieron sobre el desarrollo y situación actual de algunos de los principales proyectos en la Puna salteña, como es el caso de Lindero, operado por la empresa Mansfield Minera SA; Sijes, y Tincalayu por Bórax Argentina; Diablillos por Silver Standard Resources y Río Grande por Regulus Resources Inc.

Otro aspecto importante durante el evento, que se inauguró el miércoles pasado y finalizó esta tarde, fue la entrega de premios en la que se galardonó como Empresario Argentino Destacado del año a Diego Pestaña, propietario del Grupo AGV Servicios Mineros, de capitales salteños. Esta distinción es un reconocimiento al liderazgo y carácter emprendedor que ha logrado un firme crecimiento y aporte al sector. También se distinguió a la empresa Orocobre, con proyectos en Salta y Jujuy por el desarrollo de planes de RSE.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2020	0	0	0	0
2021	0	0	1	1
2022	4	0	1	**5**

Fuente: Empresa.

931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-71742805-2
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
05/2023	Servicios Eventuales: No

Empleados en nómina:	5
Suma de Rem. 1:	1.199.080,80
Suma de Rem. 2:	1.199.080,80
Suma de Rem. 3:	1.199.080,80
Suma de Rem. 4:	1.199.080,80
Suma de Rem. 5:	1.199.080,80
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	1.199.080,80
Suma de Rem. 9:	1.199.080,80
Suma de Rem. 10:	1.175.618,45

Apellido y Nombre o Razón Social:

DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S. A. S.

Nro. Verificador: 502616

Domicilio Fiscal: ESQUIU 487 3 SAN FERNANDO DE V 44

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

a1 -	Total de aportes	173.752,26
a2 -	Aportes a favor	0,00
a3 -	**Aportes S.S. a pagar**	**173.752,26**
b -	Asignaciones familiares pagadas	0,00
b1 -	Total de contribuciones	223.373,28
b2 -	Asignaciones compensadas	0,00
b3 -	Detracción art. 23 Ley 27.541	1.800,00
	Subtotal contribuciones S.S.	221.573,28
	Retenciones	3.434,83
	Contribuciones S.S. a pagar	**218.138,45**

II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

a1 -	Total de aportes	30.091,46
a2 -	Aportes a favor	0,00
a3 -	**Aportes O.S. a pagar**	**30.091,46**
b1 -	Total de contribuciones	60.182,89
b2 -	Excedentes de contribuciones a favor	0,00
	Subtotal contribuciones O.S.	60.182,89
	Retenciones	932,94
	Contribuciones O.S. a pagar	**59.249,95**

III - RETENCIONES

Saldo retenciones período anterior	0,00
Retenciones del período	4.367,77
Total retenciones	4.367,77
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	3.434,83
Retenciones aplicadas a Obra Social	932,94
Saldo de retenciones a período futuro	0,00

IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS

Monto base de cálculo	0,00
Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Percepciones de Vales Aliment.	0,00

V - RENATRE

Total Contribuciones RENATRE	**0,00**
Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO

Cantidad de CUILES con ART	5	0,00
Remun. con ART	1.199.080,80	41.967,83
L.R.T. total a pagar		**41.967,83**

VII - SEGURO DE VIDA

Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	0 - 0,00
Costo Emisión:	0,00
S.C.V.O. a Pagar:	**0,00**

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde — Porcentaje: 0,00 — Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraido: 23.462,35

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**218.138,45**	302 - Aportes de Obra Social	**30.091,46**
301 - Aportes de Seguridad Social	**173.752,26**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**41.967,83**
352 - Contribuciones de Obra Social	**59.249,95**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**0,00**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**

VEP

Comprobante de Pago

Datos del VEP:

Nro. VEP:	1108639020
Organismo Recaudador:	AFIP
Tipo de Pago:	Empleadores SICOSS - Saldo DJ
Descripción Reducida:	SIJPDJ05/23
CUIT:	**30-71742805-2**
Concepto:	19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto:	19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período:	2023-05
Generado desde la presentación de DJ nro:	935518704
Generado por el Usuario:	20210815830

CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL (351)	$218.138,45
EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL (301)	$173.752,26
CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL (352)	$59.249,95
APORTES OBRAS SOCIALES (302)	$30.091,46
ASEG.RIESGO DE TRABAJO L 24557 (312)	$41.967,83

Datos del comprobante de Pago:

Entidad de Pago:	BANELCO
Medio de Pago:	HomeBanking-EFECTIVO
Debito en cuenta del Banco:	BANCO MACRO S.A.
Nro. de Transacción:	38297500
Código de Control:	001734
Fecha de Pago:	2023-06-21 Hora: 09:34:12
IMPORTE PAGADO	**$523.199,95**

DECLARACIÓN JURADA ROTACION PERSONAL

Quien suscribe Rodolfo Antonio Micone, **D.N.I./ L.E./ L.C** 21.081.583, en mi carácter de Administrador titular de la empresa Dorado Exploraciones y Servicios SAS declaro en carácter de declaración jurada, las altas y bajas del personal correspondiente al último ejercicio económico cerrado; adjunto información.

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quienes la soliciten, en San Fernando del Valle de Catamarca a los cuatro días del mes de Julio de 2023.-

Firma y Aclaración
RODOLFO A. MICONE
ADMINISTRADOR TITULAR
DORADO (E&S) S.A.S

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2022	12	0	0	12
2023	36	0	0	**36**

Fuente: Empresa.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO



Fuente: Empresa.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
Junio 2022	$ 0	$ 2 411 123	ARS
Julio 2022	$ 19 719 062	$ 20 550 124	ARS
Agosto 2022	$ 13 508 000	$ 9 506 809	ARS
Septiembre 2022	$ 28 644 693	$ 5 446 590	ARS
Octubre 2022	$ 7 728 000	$ 8 594 467	ARS
Noviembre 2022	$ 16 278 326	$ 14 567 008	ARS
Diciembre 2022	$ 8 712 500	$ 4 679 532	ARS
Enero 2023	$ 0	$ 5 525 359	ARS
Febrero 2023	$ 0	$ 8 389 399	ARS
Marzo 2023	$ 20 627 368	$ 9 386 577	ARS
Abril 2023	$ 10 392 000	$ 27 634 259	ARS
Mayo 2023	$ 20 046 299	$ 30 890 046	ARS
TOTAL	**$ 145 656 248**	**$ 138 191 894**	**ARS**

Fuente: Empresa.

3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUC. ARGENTINA

La empresa no informó ventas a PAE.

3.4 PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	UMPY S.R.L.	Argentina	33-70943650-9	$ 0	ARS
2	REALES NELSON EMMANUEL	Argentina	20-33917018-6	$ 0	ARS
3	PASARRELLI VIVIANA ALEJANDRA	Argentina	27-18017275-6	$ 0	ARS

Fuente: Empresa.

3.5 CLIENTES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	LITHIUM ENERGI ARGENTINA S.A	Argentina	30-71540087-8	$ 0	ARS
2	SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.	Argentina	30-71164981-2	$ 0	ARS
3	ANDES LITIO S.A.	Argentina	30-71717699-1	$ 0	ARS
4	INTEGRA RECURSOS NATURALES MINERALES	Argentina	30-71622146-2	$ 0	ARS
5	MINERA AGUA RICA LLC.	Argentina	30-70769036-0	$ 0	ARS
6	POLIMETALES DEL NOROESTE S.A.	Argentina	30-71746873-9	$ 0	ARS
7	LATIN RESOURCES LIMITED	Argentina	30-71598954-5	$ 0	ARS

Fuente: Empresa.

3.6 SEGUROS

3.6.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	EXPERTA ART
N° de contrato:	5260841
Desde:	28/05/2022 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

3.6.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.6.3 Otros Seguros contratados

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	ACCIDENTES PERSONALES	FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.	7925185	$ 2 000 000	ARS

Fuente: Empresa.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES POR PAÍS

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

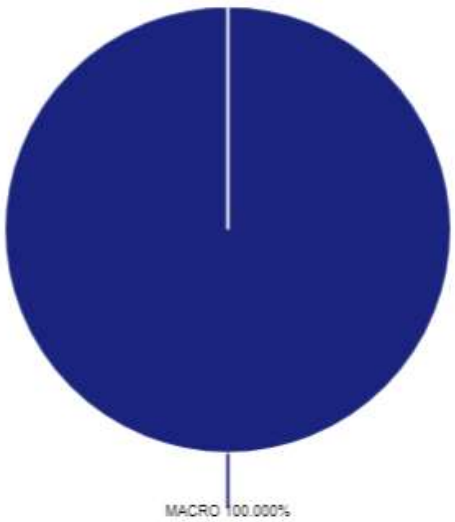
Banco	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021	11/2021	12/2021	01/2022
MACRO								
TOTAL PERIODO								

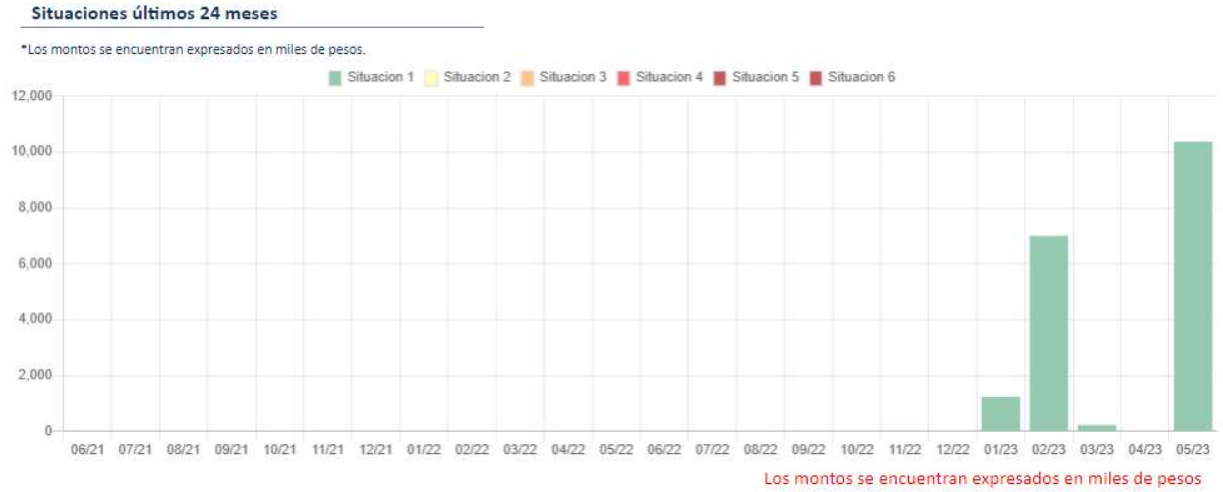
Banco	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022	07/2022	08/2022	09/2022
MACRO								
TOTAL PERIODO								

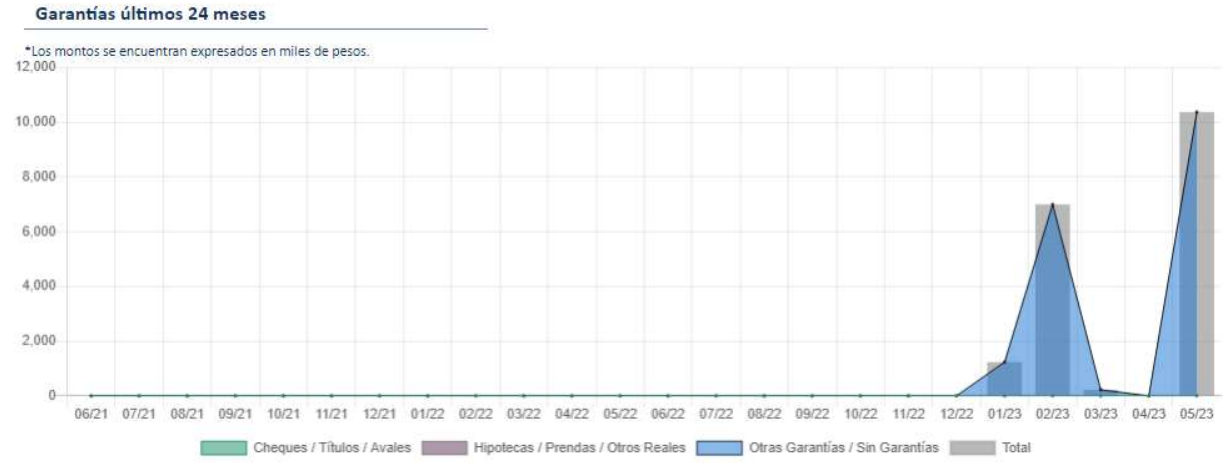
Banco	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023	03/2023	04/2023	05/2023
MACRO		3		1 233	7 000	222		10 379
TOTAL PERIODO		3		1 233	7 000	222		10 379

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	BANCO MACRO S.A.	$ 0	ARS

Fuente Empresa.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2021-12
30	IVA	ACTIVO	2021-12
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2021-12
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2022-05

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
07-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	PAGO	IMPAGO	IMPAGO
01-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2023	SI	PAGO	IMPAGO	IMPAGO
04-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO

DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S. A. S., CUIT 30717428052, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 25/07/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S. A. S. CUIT 30717428052 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 25/07/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 08f7d826-1413-4438-904e-9e8790f829b8

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP · CFT · RENATRE · SRT

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD







7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

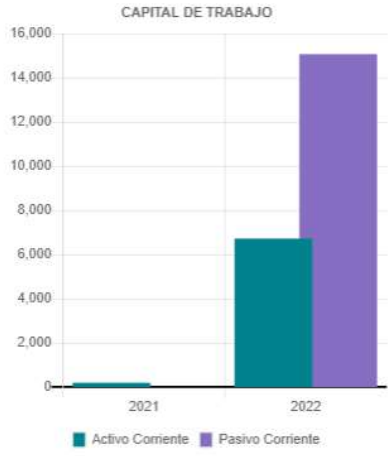
8- Estados Contables

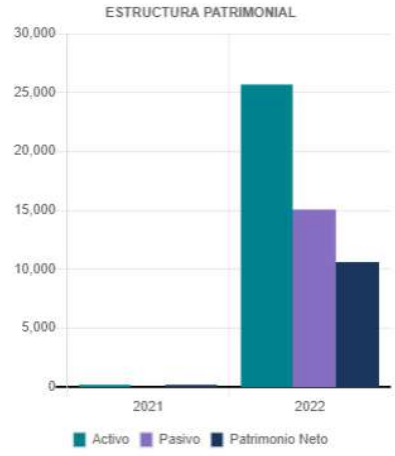
8.1 DATOS CONTABLES

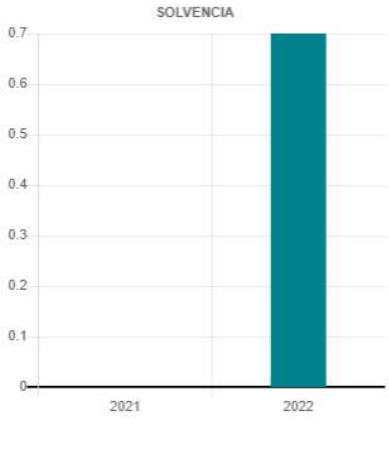
Activo

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022
Caja y Bancos	195	4 956
Inversión corriente	0	0
Ant Créditos por ventas	0	0
Otros Créditos	0	1 764
Bienes Cambio	0	0
Bienes Intangibles	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0
Total De Activo Corriente	195	6 720
Créditos Por Ventas	0	0
Otros Créditos No Corrientes	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	0	21 052
Depreciación Acumulada	0	2 105
Bienes De Uso	0	18 947
Activos Intangibles	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	0
Total Activo No Corriente	0	18 947
Total Activo	195	25 668

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



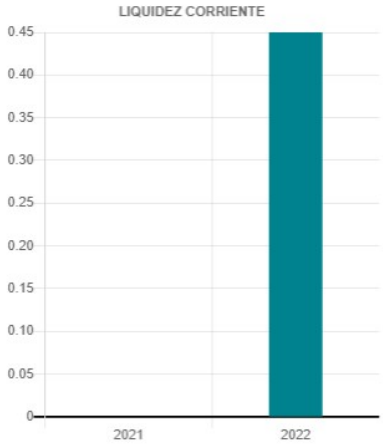


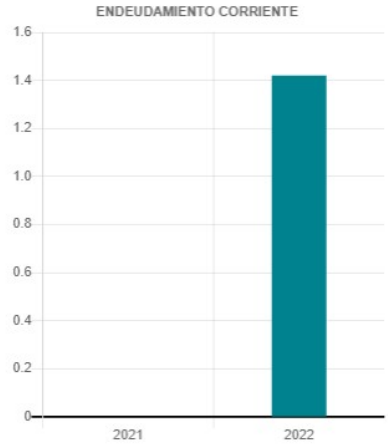


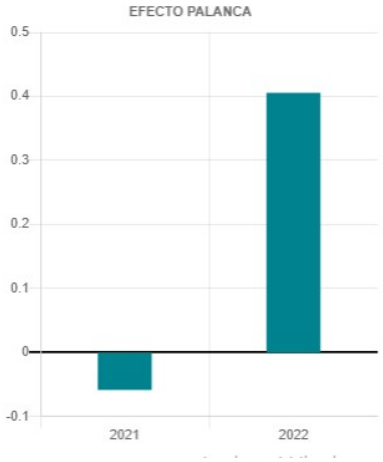
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	0	13 699
Préstamos (Deudas Bancarias)	0	0
Remuneraciones Y Cargas Sociales	0	376
Cargas Fiscales	0	988
Anticipos De Clientes	0	0
Otros Pasivos	0	0
Total Pasivo Corriente	0	15 063
Cuentas Por Pagar	0	0
Préstamos	0	0
Deudas Fiscales	0	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	0	0
Previsiones	0	0
Total Pasivo No Corriente	0	0
Total Pasivo	0	15 063
Capital Social	100	206
Resultados No Asignados	95	10 399
Patrimonio Neto	195	10 605

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



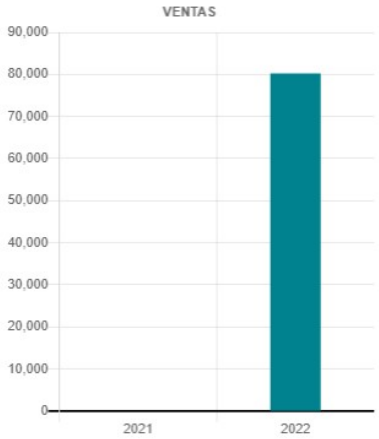


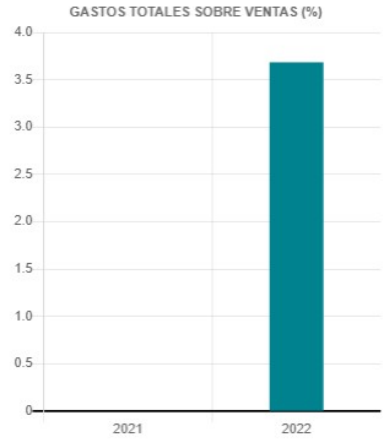


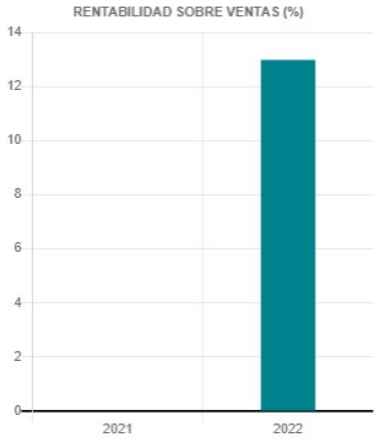
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022
Ventas	0	80 227
Compras Del Ejercicio	0	60 641
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	0	72 014
Resultado Bruto	0	8 213
Amortizaciones	0	2 105
Gastos de Comercialización	0	0
Gastos de Administración	0	2 944
Gastos Financieros	0	10
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	-11	5 152
Impuesto a las Ganancias	0	0
Resultado	-11	10 410

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,00	0,70
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	0,00	1,42
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	0,00	1,42
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	194,79	-8 342,49

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,00	0,45
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	0,00	0,45
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	0,00	0,00
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	0,00	71,45
Rotación De Inventarios Costo Mercaderias / Bs. de Cambio	0,00	0,00
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	0,00	3,13
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	0,00	4,23
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	0,00	0,00
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	0,00	0,00
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	0,00	0,00

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	0,00	10,24
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	0,00	12,98
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	0,00	12,98
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	0	3 163 582
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	0,00	3,94
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	-0,06	0,98
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	-5,82	40,56
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	-11 346	12 525 593
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,00	0,83
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	0,00	0,16
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	0,00	1 195,21

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	0,00	0,00
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,00	0,00
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,00	0,04
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	0,00	0,04
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	0,00	0,56
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	0,00	9,00

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial de la Empresa se utilizó el 2° Estado Contable de la compañía, correspondientes al ejercicio 2022 (fecha de cierre 31/12) expresados en Pesos Argentinos. Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores

Económicos:

- Las Ventas del ejercicio cerrado 12/2022 alcanzaron a un total de $80.2 Millones.
- Los Costos Directos representaron en su incidencia sobre las Ventas un 89.8% mientras que los Gastos de Estructura fueron el 3.7% en su participación.
- En la parte no operativa del cuadro de resultados imputaron Ingresos por $5.1 Millones (6.4% s/ventas) correspondientes a Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM).
- De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, se registró una Ganancia Final de $10.4 Millones (12.98% s/ventas).

En resumen, la compañía presentó a 12/2022 Ventas con Costos Directos y Gastos de Estructura, presentando una muy adecuada ganancia final.

Financieros.

- El indicador de Liquidez Corriente fue 0.45, mostrando valores ajustados.
- El Capital de Trabajo fue negativo.

En resumen, la situación financiera resultó debilitada, con bajo nivel de liquidez y Capital de Trabajo negativo.

Patrimoniales:

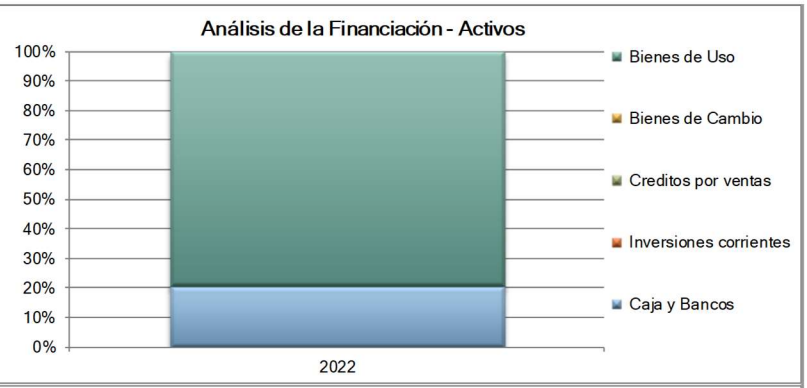
- El Patrimonio Neto a 12/2022 fue $10.6 Millones vs $ Millones en el ejercicio anterior. Del total del PN solo $206.1 Mil corresponden a Capital y Ajuste de Capital siendo muy ajustada la conformación.
- La estructura de financiamiento mostraba que el Pasivo representaba el 58.7% del Activo siendo las Deudas Comerciales a corto plazo (90.6% del Pasivo Total) y las Deudas Fiscales a corto plazo (6.6% del Pasivo Total) las principales fuentes de apalancamiento.
- La Solvencia Patrimonial fue 0.70, mostrando parámetros ajustados, mientras que el Endeudamiento Corriente fue 1.42., dentro de valores poco satisfactorios.

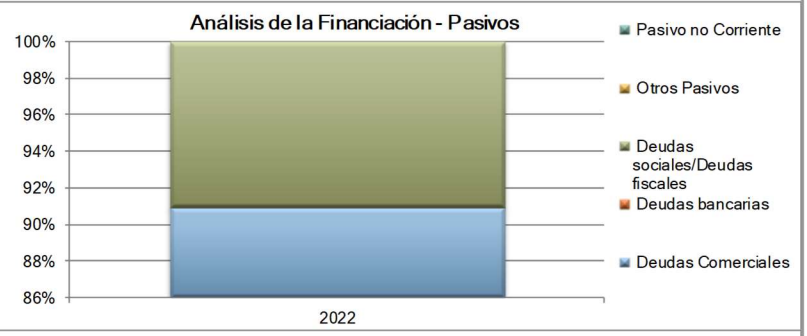
En resumen, la situación Patrimonial resultó debilitada, con baja Solvencia, Endeudamiento Corriente elevado y muy escasa capitalización.

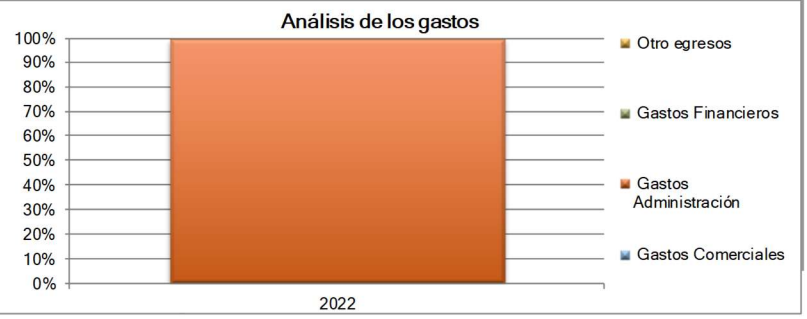
8.2 ANÁLISIS VERTICAL

Períodos Analizados	2022

Concept	dic-22
Caja y Bancos	4,955,940
Inversiones corrientes	-
Creditos por ventas	-
Otros Créditos	1,764,500
Bienes de Cambio	-
Bienes de Uso	18,947,155
Otros activos corrientes	-
Activo Corriente	**25,667,595**
Deudas Comerciales	13,699,205
Deudas bancarias	-
Deudas sociales/Deudas fiscales	1,363,723
Otros Pasivos	-
Pasivo no Corriente	-
Pasivo	**15,062,928**
Gastos Comerciales	-
Gastos Administración	2,944,275
Gastos Financieros	10,480
Otro egresos	-
Impuesto a las ganancias	-
Total	**2,954,755**



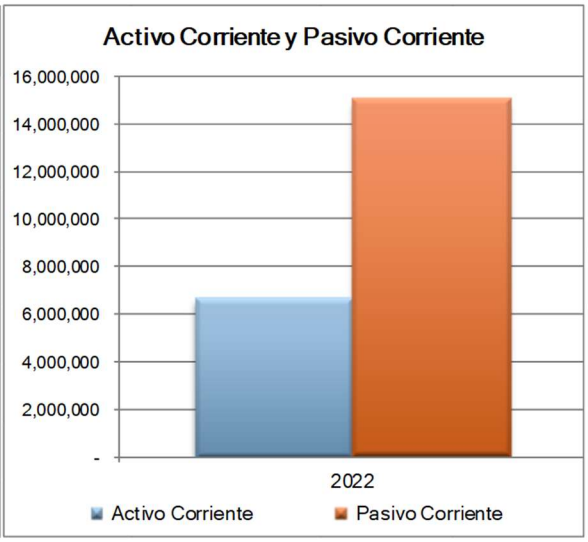




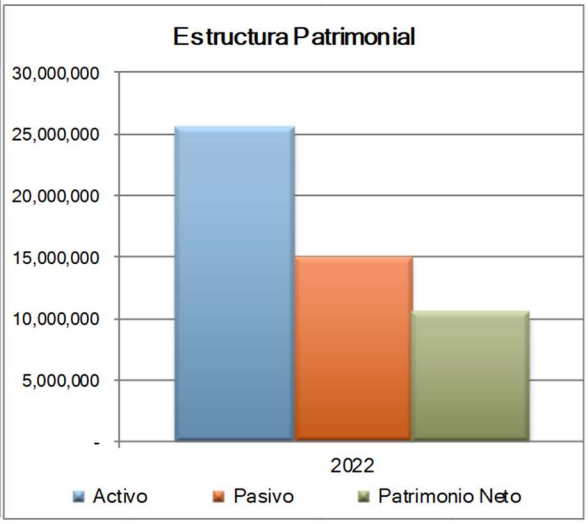
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

Períodos Analizados	2022

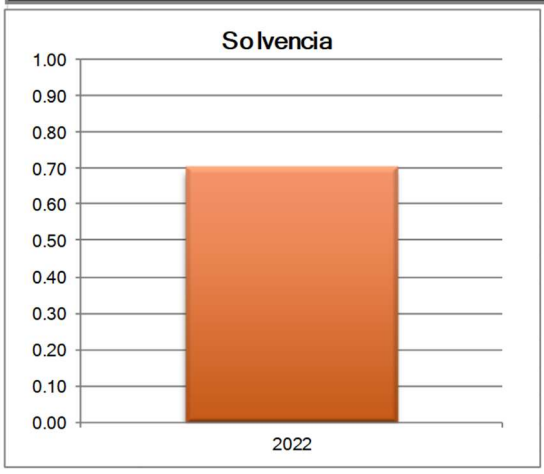
Analisis Patrimonial	dic-22
Solvencia	0.70
Patrimonio Neto sobre Activo	41%
Endeudamiento corriente	1.42
Capital corriente	-0.33
Activo no Cte sobre Activo	74%
Financiación del activo no cte.	0.56
Deuda bancaria sobre Pasivo	0%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	91%

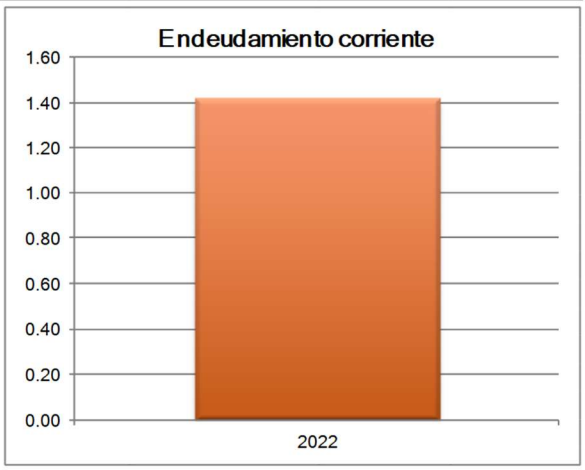


Info	dic-22
Activo Corriente	$ 6,720,440
Activo no Corriente	$ 18,947,155
Activo	$ 25,667,594
Pasivo Corriente	$ 15,062,928
Pasivo no Corriente	$ -
Pasivo	$ 15,062,928
Patrimonio Neto	$ 10,604,667



Ratios



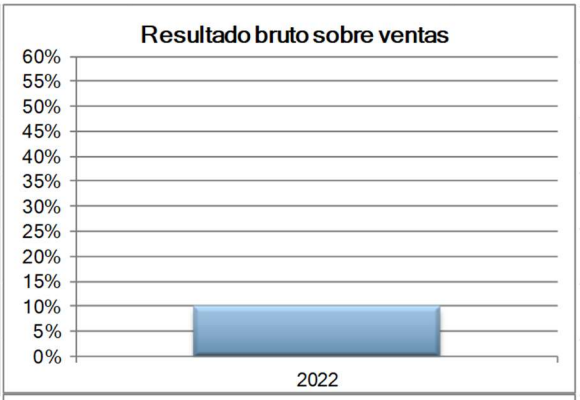


Importes Expresados en Miles de Pesos

8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

Períodos Analizados	2022

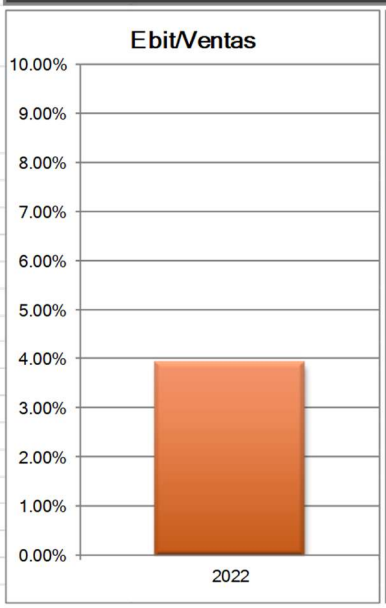
Análisis de rentabilidad	dic-22
Rentabilidad de la inversión total	98.2%
Rentabilidad ordinaria de la inversión	98.3%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	40.6%
Resultado bruto sobre ventas	10.2%
Rentabilidad sobre Ventas	13.0%
Costo del financiamiento	0.1%

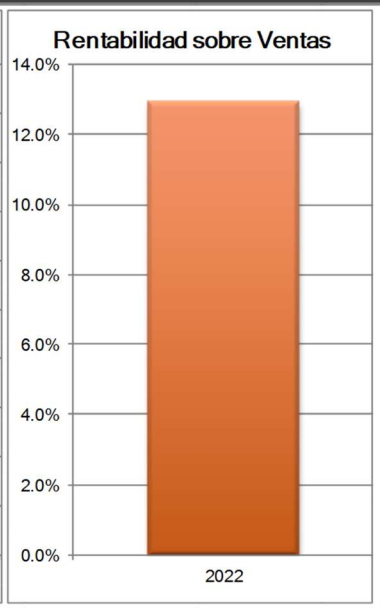


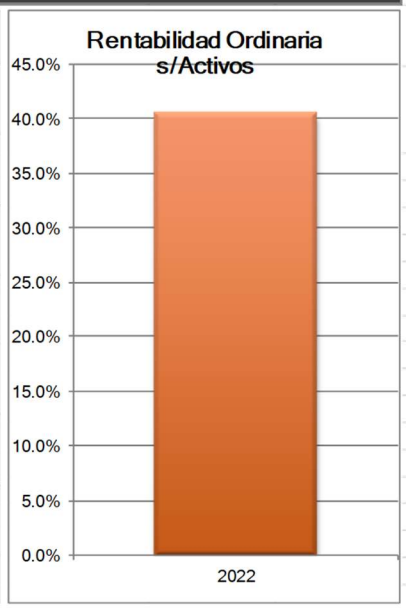
Info	dic-22
Ventas	$ 80,226,660
Costo de Ventas	$ 72,013,563
Resultado del ejercicio	$ 10,409,873
Ebit	$ 3,163,583
Ebit/Ventas	3.94%
EBITDA/Ventas	0.16
EBITDA/Intereses	1,195.19



Ratios







Importes Expresados en Miles de Pesos

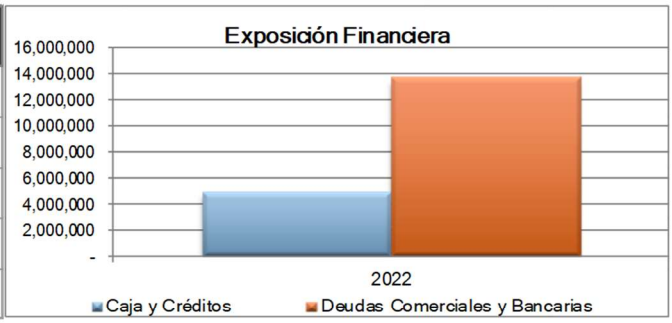
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO

Períodos Analizados	2022

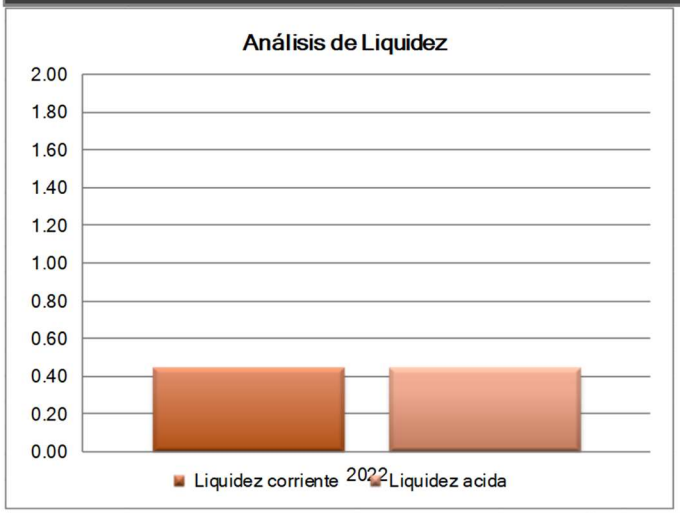
Analisis Financiero	dic-22
Liquidez corriente	0.45
Liquidez acida	0.45
Rotación del pasivo corriente días	71
Rotación de las cuentas a cobrar	-
Efecto Palanca	0.41

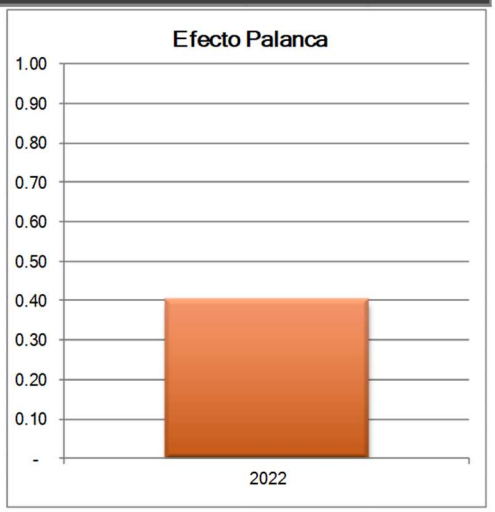


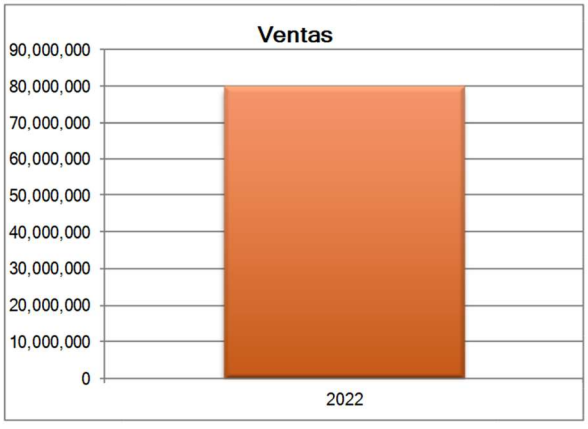
Info	dic-22
Caja y Bancos	4,955,940
Creditos por ventas	-
Deudas Comerciales	13,699,205
Deudas bancarias	-
Deuda Financiera s/ P.Neto	-

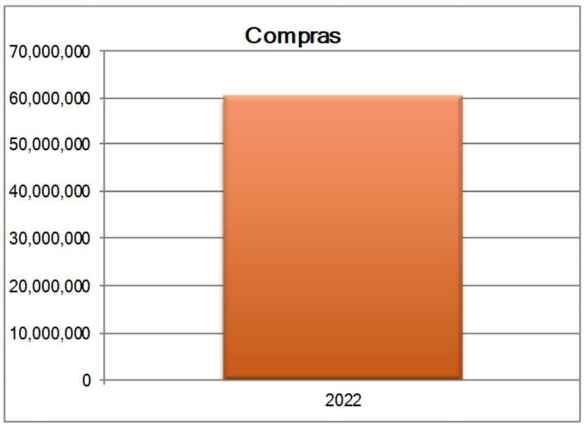


Ratios









Importes Expresados en Miles de Pesos

8.6 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Datos Estadísticos			Niveles de Crédito teóricos s/Balance		
Ventas Mensuales	6,685,555	$	S/Patrimonio Neto	476,446	$
Compras Mensuales	5,053,380	$	S/Capital de Trabajo	-303,597	$
Modo de Cobro s/Balance		días	S/Activos Líquidos	158,089	$
Modo de Pago s/Balance	71	días	S/Variables Combinadas	95,672	$

Plazo		15	30	45	60	90	120
Dependencia Máxima Aceptada	90%	-	-	-	-	-	-
	80%	-	-	-	-	-	-
	65%	-	-	-	-	-	-
	50%	-	-	-	-	-	-
	40%	-	-	-	-	-	-
	30%	-	-	-	-	-	-
	20%	-	-	-	-	-	-
	10%	-	-	-	-	-	-
	2%	-	-	-	-	-	-

Importes Expresados en Miles de Pesos + Tax 21%

8.8 SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2022			
Concepto	Expresado por	Valor	Grade	Concepto	Expresado por	Valor	Grade
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0.70	5	Liquidez corriente	ratio	0.45	1
Endeudamiento corriente	ratio	1.42	6	Liquidez acida	ratio	0.45	4
Capital corriente	%	-32.5%	1	Rotación del pasivo corriente días	días	71	10
Activo no Cte sobre Activo	%	73.8%	1	Rotación de las cuentas a cobrar	días	-	10
Financiación del activo no cte.	ratio	0.56	5	Efecto Palanca	ratio	0.41	10
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	0.0%	10	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	90.9%	1	Gastos Financieros sobre Ventas	%	0.0%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	0.0%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	98.2%	10	Gastos Administración sobre Ventas	%	3.7%	10
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	98.3%	10	Gastos Totales sobre Ventas	%	3.7%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	40.6%	10	Vida restante de Bienes de Uso	años	9	9
Resultado bruto sobre ventas	%	10.2%	1	Rotación de bienes de cambio	días	-	10
Rentabilidad sobre Ventas	%	13.0%	10	Rotación del activo	veces	3.13	7
Costo del financiamiento	%	0.1%	10	Total			
Ebit/Ventas	%	3.9%	4	69.23			
EBITDA/Ventas	%	15.6%	7				
EBITDA/Intereses	%	1,195.19	10				

